

INDICE

	Pág. No.
- Apertura y Establecimiento del Cuórum.....	1-3
- Llamamiento de Diputados Suplentes	3
- Aprobación de la Agenda.....	3
- Minuto de Silencio	4
- Aprobación de las Actas de la Sesiones Plenarias Ordinarias Nos. 103 y 104, de fechas 18 y 26 de abril del año 2023	4
- Modificación de la agenda	4-5
- Informes Trimestrales de las Comisiones Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático	5-6
- Lectura y Discusión de Dictámenes Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.....	6-31
- Modificación de la agenda	31-32
- Continuación: Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto	32-58
- Modificación de la agenda	58-58
- Continua Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto	58-63
- Lectura y Distribución de Correspondencia Pieza 1A.....	63-67
Pieza 2A.....	67-72
Piezas 3A, 4A, 5A	72
-Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia.....	72-73
-Convocatorias	73
-Cierre de Sesión Plenaria Ordinaria N.º 108 del 23 de mayo de 2023	74

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NÚMERO 108
DEL 23 DE MAYO DE 2023.**

MG/MdeC.

HORA: 11:50 a.m.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Buenos días diputados, diputadas, les solicito por favor puedan registrarse, gracias.

Buenos días estimados diputados y diputadas presentes, a quien no se ha registrado le pido por favor que pueda registrarse.

Buenos días colegas, de conformidad a lo establecido en el artículo doce, numeral doce del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, la Junta Directiva ha determinado para la Sesión Plenaria Ordinaria número ciento ocho que se realizará este día, veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, a partir de las once treinta y nueve de la mañana, la siguiente agenda: pasamos, primero, con el **ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM**, por lo que le solicito a la diputada Elisa Rosales pueda dar lectura a la lista para establecer el cuórum.

DIPUTADA ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ. Buenos días, con mucho gusto presidenta.

Lista de Asistencia de Diputadas y Diputados a la Sesión Plenaria Ordinaria número ciento ocho, Período Legislativo 2021-2024.

ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA	AUSENTE
SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA	PRESENTE
RODRIGO JAVIER AYALA CLAROS	PRESENTE
GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE	PRESENTE
ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ	PRESENTE
NUMAN POMPILIO SALGADO GARCÍA	PRESENTE
REYNALDO ANTONIO LÓPEZ CARDOZA	PRESENTE
REINALDO ALCIDES CARBALLO CARBALLO	AUSENTE
HELEN MORENA JOVEL DE TOVAR	AUSENTE
WALTER AMÍLCAR ALEMÁN HERNÁNDEZ	PRESENTE
FRANCISCO EDUARDO AMAYA BENÍTEZ	PRESENTE
DINA YAMILETH ARGUETA AVELAR	AUSENTE
ROMEO ALEXANDER AUERBACH FLORES	AUSENTE
RODRIGO ÁVILA AVILÉS	PRESENTE
RODIL AMÍLCAR AYALA NERIO	PRESENTE
JOSÉ BLADIMIR BARAHONA HERNÁNDEZ	PRESENTE
YOLANDA ANABEL BELLOSO SALAZAR	AUSENTE
CARLOS HERMANN BRUCH CORNEJO	PRESENTE
ANA MARICELA CANALES DE GUARDADO	PRESENTE
RAÚL NEFTALÍ CASTILLO ROSALES	PRESENTE
JORGE ALBERTO CASTRO VALLE	PRESENTE
SUNI SARAÍ CEDILLOS DE INTERIANO	PRESENTE
SALVADOR ALBERTO CHACÓN GARCÍA	AUSENTE
JOSÉ RAÚL CHAMAGUA NOYOLA	PRESENTE
WALTER DAVID COTO AYALA	PRESENTE
ANA MARÍA MARGARITA ESCOBAR LÓPEZ	AUSENTE
ANA MAGDALENA FIGUEROA FIGUEROA	PRESENTE
LUIS ARMANDO FIGUEROA RODRÍGUEZ	PRESENTE
RUBÉN REYNALDO FLORES ESCOBAR	PRESENTE
LORENA JOHANNA FUENTES DE ORANTES	AUSENTE

EDGAR ANTONIO FUENTES GUARDADO	PRESENTE
MARLENI ESMERALDA FUNES RIVERA	AUSENTE
ERICK ALFREDO GARCÍA SALGUERO	PRESENTE
JOSÉ PÍO AMAYA IRAHETA	PRESENTE
FRANCISCO JOSUÉ GARCÍA VILLATORO	AUSENTE
RICARDO ERNESTO GODOY PEÑATE	AUSENTE
DANIA ABIGAIL GONZÁLEZ RAUDA	PRESENTE
FRANCISCO ALEXANDER GUARDADO DERAS	PRESENTE
JAIME DAGOBERTO GUEVARA ARGUETA	AUSENTE
CHRISTIAN REYNALDO GUEVARA GUADRÓN	PRESENTE
IRIS IVONNE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JONATHAN ISAAC HERNÁNDEZ RAMÍREZ	PRESENTE
MAURICIO ROBERTO LINARES RAMÍREZ	PRESENTE
JOSÉ FRANCISCO LIRA ALVARADO	PRESENTE
NORMA IDALIA LOBO MARTEL	PRESENTE
ÁNGEL JOSUÉ LOBOS RODRÍGUEZ	PRESENTE
SAÚL ENRIQUE MANCÍA	PRESENTE
FELIPE ALFREDO MARTÍNEZ INTERIANO	PRESENTE
SAMUEL ANÍBAL MARTÍNEZ RIVAS	PRESENTE
SANDRA YANIRA MARTÍNEZ TOBAR	PRESENTE
EDGARDO ANTONIO MELÉNDEZ MULATO	PRESENTE
ARONETTE REBECA MENCÍA DÍAZ	PRESENTE
JUAN CARLOS MENDOZA PORTILLO	AUSENTE
CRUZ EVELYN MERLOS MOLINA	PRESENTE
JANNETH XIOMARA MOLINA	PRESENTE
CALEB NEFTALÍ NAVARRO RIVERA	AUSENTE
JOSÉ SERAFÍN ORANTES RODRÍGUEZ	PRESENTE
MAURICIO EDGARDO ORTIZ CARDONA	PRESENTE
CLAUDIA MERCEDES ORTIZ MENJÍVAR	PRESENTE
SILVIA ESTELA OSTORGA DE ESCOBAR	PRESENTE
JOSÉ JAVIER PALOMO NIETO	PRESENTE
MARCELA BALBINA PINEDA ERAZO	PRESENTE
RENÉ ALFREDO PORTILLO CUADRA	PRESENTE
CARLOS ARMANDO REYES RAMOS	PRESENTE
KATHERYN ALEXIA RIVAS GONZÁLEZ	PRESENTE
JUAN CARLOS FLORES CASTRO	PRESENTE
RICARDO HUMBERTO RIVAS VILLANUEVA	PRESENTE
HERBERT AZAEL RODAS DÍAZ	PRESENTE
JUAN ALBERTO RODRÍGUEZ ESCOBAR	PRESENTE
ESTUARDO ERNESTO RODRÍGUEZ PÉREZ	PRESENTE
HÉCTOR LEONEL RODRÍGUEZ UCEDA	PRESENTE
ROSA MARÍA ROMERO	PRESENTE
ALBERTO ARMANDO ROMERO RODRÍGUEZ	PRESENTE
JORGE LUIS ROSALES RÍOS	PRESENTE
HÉCTOR ENRIQUE SALES SALGUERO	PRESENTE
DENNIS FERNANDO SALINAS BERMÚDEZ	PRESENTE
REBECA ARACELY SANTOS DE GONZÁLEZ	PRESENTE
EDWIN ANTONIO SERPAS IBARRA	PRESENTE
WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA	PRESENTE
JOSÉ ASUNCIÓN URBINA ALVARENGA	PRESENTE

DONATO EUGENIO VAQUERANO RIVAS	PRESENTE
MARCELA GUADALUPE VILLATORO ALVARADO	PRESENTE
JOHN TENNANT WRIGHT SOL	PRESENTE
AMÍLCAR GIOVANNY ZALDAÑA CÁCERES	PRESENTE.

Se incorpora el diputado Romeo Alexander Auerbach Flores, se incorpora el diputado Francisco Josué García Villatoro, se incorpora el diputado Ricardo Ernesto Godoy Peñate, se incorpora el diputado Juan Carlos Mendoza Portillo.

Presidenta, al momento de pasar la lista de asistencia contamos con setenta y tres diputadas y diputados presentes.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada. Con setenta y tres diputadas y diputados presentes, se abre la Sesión Plenaria.

Continuando con el desarrollo de la agenda, pasamos al romano **III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA**, le solicito a la diputada Elisa Rosales pueda dar lectura a los llamamientos.

DIPUTADA ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ. Con mucho gusto presidenta.

La diputada suplente Yeinmy Cornejo en sustitución del diputado Caleb Navarro, la diputada suplente Vilma Alfaro en sustitución del diputado Salvador Chacón, el diputado suplente David Tenas en sustitución de la diputada Lorena Fuentes, la diputada suplente Marlene Chávez en sustitución de la diputada Helen Jovel; leídos los llamamientos presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

Quienes estén de acuerdo con los llamamientos antes leídos, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SESENTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR QUEDAN APROBADOS LOS LLAMAMIENTOS.

Romano **IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA EN TÉRMINOS GENERALES**, que para este día tiene: MINUTO DE SILENCIO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS NÚMEROS CIENTO TRES Y CIENTO CUATRO DE FECHAS DIECIOCHO Y VEINTISÉIS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES, LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA, CONVOCATORIAS, y CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA. Quienes estén de acuerdo en la agenda en términos generales, favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, Y CON SESENTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADA LA AGENDA EN TÉRMINOS GENERALES.

Quiero aprovechar también para dar un cordial saludo a todos los estudiantes y docentes que nos acompañan del Instituto Regional de Capacitación y Administración (IRCA) de los departamentos de La Unión, San Miguel, Usulután, La Paz, San Salvador, Santa Ana y Ahuachapán, así como a los estudiantes y docentes del Instituto Nacional José Damián Villacorta del departamento de La Libertad, municipio de Santa Tecla que hoy nos visitan en este recinto, sean todas y todos bienvenidos, también un gran saludo a los salvadoreños radicados en el exterior que nos visitan el día de hoy, así como a todos aquellos que están pendientes de la realización de esta

Acta N.º 108 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 23 de mayo de 2023

plenaria en las diversas plataformas, amigas y amigos de la prensa, youtubers y creadores de contenido que este día nos estarán acompañando desde acá, así que sean todos bienvenidos.

Tiene la palabra el diputado Javier Palomo.

DIPUTADO JOSÉ JAVIER PALOMO NIETO. Muchas gracias presidenta. buenos días a todos los colegas y también a las personas que nos visitan, a los alumnos del Instituto IRCA.

También, pedirle, presidenta, la incorporación en el minuto de silencio para la señora Alicia del Carmen Aguirre de Pérez, que es esposa de un exdiputado del partido ARENA, el señor Renato Antonio Pérez, quien el día de ayer falleció, se pasó a destiempo la petición pero también queremos incorporarla dentro del minuto que se va a dar a continuación, muchas gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Muchas gracias diputado, se toma nota.

Continuamos con el desarrollo de la agenda, vamos al romano **V. MINUTO DE SILENCIO.**

Este día se pide un Minuto de Silencio por el fallecimiento de las siguientes personas: Gustavo Adalberto Fajardo Pérez, la señora Juana Antonia Mejía de Martínez, la señora Ana Benilda Chicas de Pereira, la señora María Rita Mejía, el señor Salvador Enrique Navarro Velázquez, el señor Armando Monterrosa, la señora Alicia del Carmen de Pérez y también un minuto de silencio por el fallecimiento de las personas que fueron víctimas de la tragedia ocurrida el veinte de mayo de este año en el Estadio Cuscatlán, por favor pongámonos de pie.

(MINUTO DE SILENCIO)

Romano **VI. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS NÚMEROS CIENTO TRES Y CIENTO CUATRO DE FECHAS DIECIOCHO Y VEINTISÉIS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** Quienes estén de acuerdo favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SESENTA Y CINCO VOTOS A FAVOR QUEDAN APROBADAS LAS ACTAS CIENTO TRES Y CIENTO CUATRO, RESPECTIVAMENTE.

Tiene la palabra el diputado Christian Guevara.

DIPUTADO CHRISTIAN REYNALDO GUEVARA GUADRÓN. Gracias señora presidenta.

Con base al inciso tercero del artículo 67 del RIAL, solicito que las piezas de correspondencia número 3 y 4A, se aprueben oportunamente con dispensa de trámite, las cuales contienen: Pronunciamiento por el Día Nacional de la Familia y Día del Bibliotecario Salvadoreño, respectivamente; solamente señora presidente.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado, haga llegar su solicitud a esta presidencia, por favor.

Quienes estén de acuerdo en modificar la agenda en los términos antes planteados por el diputado Christian Guevara, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SESENTA Y TRES VOTOS QUEDA APROBADA LA MODIFICACIÓN DE AGENDA.

Se incorpora el diputado Jaime Guevara, se incorpora la diputada Marleni Funes, se incorpora la diputada Dina Argueta y se incorpora la diputada Anabel Belloso.

Continuando con el desarrollo de la agenda, romano **VII. INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES**, de la **Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático**, el informe del período de febrero, marzo y abril de dos mil veintitrés, por lo que le pido al diputado secretario de dicha comisión, Juan Carlos Flores, que pueda dar lectura.

DIPUTADO JUAN CARLOS FLORES CASTRO. Con gusto presidenta. Buenos días colegas diputados y diputadas, un abrazo a nuestro pueblo salvadoreño que siempre está pendiente del desarrollo de las plenarias de esta Asamblea Legislativa.

Octavo Informe Trimestral, San Salvador, dieciocho de mayo del dos mil veintitrés. Asunto: Informe Trimestral correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril del dos mil veintitrés, Señoras y Señores Secretarios Honorable Junta Directiva Asamblea Legislativa. Presente.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40 del Reglamento Interior de este Órgano de Gobierno, la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático presenta al honorable Pleno Legislativo, Informe Trimestral del trabajo desempeñado por la misma, durante los meses de febrero, marzo y abril del presente año, el cual se detalla a continuación:

Se hace del conocimiento del Pleno, que en ese período se ha desarrollado cuatro sesiones de trabajo, en las cuales, según lo acordado al seno de esta Comisión, se aprobó dictamen Favorable, que contiene iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido: Emitir la Ley Especial para la Reforestación, Forestación, Conservación y Restauración de la Zona Turística de Interés Nacional Ruta de las Flores.

Con este dictamen Favorable, se pretende dar representatividad a través de un paisaje florístico adecuado y atractivo, contribuyendo con esto a conservar y mejorar la cobertura forestal y climática de la zona, cuya utilización racional mejorará y diversificará la oferta turística, el área de influencia de la Zona Turística de Interés Nacional Ruta de las Flores, conformada por los municipios de Nahuizalco, Salcoatitán y Juayúa del departamento de Sonsonate y Apaneca, Concepción de Ataco y Ahuachapán del departamento de Ahuachapán.

Contamos con los aportes técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Obras Públicas y con la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), que brindaron sugerencias y comentarios respecto al proyecto de Reforestación, Forestación Conservación y Restauración de la Zona Turística de Interés Nacional Ruta de las Flores.

Así el presente informe que se hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.

Y firma la presidenta de la Comisión Sandra Yanira Martínez Tobar.

Leído el octavo informe presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Se da por recibido el informe antes leído.

Continuando con el desarrollo de la agenda, romano **VIII. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTAMENES**, de conformidad a lo establecido en el inciso dos del artículo setenta del Reglamento Interior de esta Asamblea, se somete a votación del Pleno omitir la lectura de los proyectos de decretos contenidos en los dictámenes Favorables números doscientos treinta y nueve, doscientos cuarenta, doscientos cuarenta y uno, doscientos cuarenta y dos, doscientos cuarenta y tres, doscientos cuarenta y cuatro, doscientos cuarenta y cinco y doscientos cuarenta y seis de la **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**, por tratarse de reformas a la Ley del Presupuesto dos mil veintitrés. Quienes estén de acuerdo favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SESENTA Y CUATRO VOTOS QUEDA APROBADA LA OMISIÓN DE LECTURA DE LOS DECRETOS.

A continuación de la **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**, le solicito al diputado William Soriano que pueda dar lectura al dictamen número doscientos treinta y nueve Favorable.

DIPUTADO WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA. Muy buenos días señora presidenta, con mucho gusto.

Dictamen número doscientos treinta y nueve Favorable.

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto se refiere al expediente número 974-5-2023-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto dos mil veintitrés, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de los Ramos de Hacienda y el de la Defensa Nacional, por un monto de hasta tres millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, con el propósito que el Ramo de la Defensa Nacional pueda disponer del crédito presupuestario, para financiar la adquisición y el suministro de vehículos tácticos blindados en apoyo a las actividades desarrolladas en el marco del Plan Control Territorial.

Se explica en la iniciativa, que mediante el Decreto Legislativo número seiscientos veintiocho, de fecha veintidós de diciembre de dos mil veintidós, publicado en el Diario Oficial número doscientos cuarenta y cinco, Tomo número cuatrocientos treinta y siete, del veintisiete del mismo mes y año, se aprobó la Ley del Presupuesto para el Ejercicio Financiero Fiscal dos mil veintitrés, por la cantidad de ocho mil novecientos dos millones seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, que comprende el presupuesto para el Ramo de la Defensa Nacional, por un monto de doscientos cincuenta millones seiscientos dieciocho mil ciento ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América.

Se continúa manifestando, que no obstante lo anterior, el Ministerio de la Defensa Nacional necesita asignaciones adicionales para financiar compromisos prioritarios e indispensables para el

cumplimiento de las metas y objetivos institucionales; en vista que actualmente existe la necesidad urgente de financiar obligaciones de pago derivadas del contrato número 10-BC-2022 "Suministro de vehículos tácticos blindados nivel III (Hurricane)", para uso de la Fuerza Armada, en apoyo a las actividades desarrolladas en el marco del Plan Control Territorial, hasta por un monto de tres millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

En ese orden de ideas, se han identificado asignaciones disponibles dentro del presupuesto vigente del Ramo de Hacienda, hasta por un monto de tres millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, para poder financiar la demanda antes relacionada, la cual no dispone de cobertura presupuestaria; por tanto, con el propósito que el Ramo de la Defensa Nacional pueda disponer del crédito presupuestario para financiar la adquisición y el suministro de los vehículos tácticos antes mencionados, se hace necesario reformar la Ley del Presupuesto vigente dos mil veintitrés en los términos antes mencionados.

Con fecha veintidós de los corrientes, se recibió a representantes del Ministerio de Hacienda, quienes realizaron una exposición y justificaron la iniciativa.

En atención a lo antes expuesto, la Comisión estima que la iniciativa es procedente, ya que permitirá cumplir con el objetivo antes descrito, por lo que ha concluido en emitir dictamen Favorable, para lo cual adjunta el respectivo proyecto de decreto...

RdeCh/IdeI.

DIPUTADO WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA. ...respectivo proyecto de decreto.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.

Y cuenta con la firma de todos los diputados miembros de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

Señora presidente, así leído el dictamen número doscientos treinta y nueve.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

A discusión el dictamen antes leído, tiene la palabra el diputado William Soriano.

DIPUTADO WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA. Muchas gracias presidente.

El Salvador sigue llevando a cabo la guerra contra las pandillas amparada en el Plan Control Territorial, en el pasado eran los pandilleros los que tenían la fuerza para poder controlar comunidades enteras en El Salvador, a partir de la implementación del Plan Control Territorial, de la implementación del Régimen de Excepción y de la declaración de guerra contra las pandillas, el Estado ha asumido el control total de El Salvador, control que no vamos a permitir que vuelva a caer en manos de los aliados de los partidos de izquierda y derecha, sí, El Salvador tiene que seguir avanzando en la guerra contra las pandillas, porque cada día que trabajamos de esa forma son días que se salvan vidas, vidas que no se pierden, personas que pueden trabajar en paz en sus negocios, en sus empleos, llegar a casa tranquilos y ver a su familia una vez más.

¡Claro!, esa es la tarea que nosotros hemos asumido desde que llegamos a la Asamblea Legislativa acompañando al presidente de la República, otros han decidido simplemente darle la espalda al pueblo salvadoreño y no nos extraña que sea así; hoy amanecemos con la noticia de que Nuestro Tiempo, VAMOS, ARENA y el FMLN se unieron en matrimonio, pero a esto hay que sumarle también que este matrimonio que hizo ARENA y el Frente antes, ya tenía hijos y se llamaban pandillas y ese hijo lo han arrastrado a esta nueva unión marital, ¡claro!, allí están los votos que ellos esperan.

Nosotros desde que llegamos a la Asamblea Legislativa nos hemos encargado de dotar a las Fuerzas Armadas, a la Policía, de las herramientas necesarias para poder garantizar a los salvadoreños una vida tranquila y en paz, y como muestra de un botón, allá atrás pueden ver salvadoreños que vienen desde Denver, Colorado, si se pueden poner de pie por favor, salvadoreños que vienen desde otros Estados, si se pueden poner de pie por favor, ellos fueron obligados por los partidos que están en la esquina a abandonar este país, porque los ochenta y ocho mil millones de dólares que tuvieron en presupuestos no los utilizaron para la seguridad y las oportunidades de nuestra gente, ahora nosotros vamos a seguir garantizando que la seguridad sea permanente en el territorio salvadoreño.

Y por eso esos tres punto seis millones de dólares, para la compra de equipos tácticos blindados nivel tres, van a ser una realidad y cuentan con el respaldo de la bancada de Nuevas Ideas; muchas gracias presidente.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Dennis Salinas.

DIPUTADO DENNIS FERNANDO SALINAS BERMÚDEZ. Gracias presidenta; un saludo para mis compañeros diputados y diputadas que están ahora presentes, un saludo a todos esos alumnos que nos acompañan este día, nuestros amigos de la diáspora, medios de comunicación, canal legislativo que está siempre pendiente, redes sociales, por todo lo que se hace en esta nueva Asamblea Legislativa.

Hoy nos dirigimos hacia ustedes para resaltar la importancia de la aprobación de reforma de Ley del Presupuesto dos mil veintitrés en el grado de Defensa, creo que para nosotros es bastante importante tener en cuenta todo lo que nosotros hemos hecho en esta nueva Asamblea Legislativa, en temas de favorecer a la población salvadoreña y más cuando le estamos dando un apoyo más a nuestros soldados que están siempre a favor de todo el pueblo salvadoreño, ese pueblo salvadoreño que por muchos años se sentía acosado por el tema de las pandillas, por los crímenes y ahora pues nosotros le estamos dando siempre herramientas para que cada uno de estos factores importantes, sean importantes para contrarrestar a las pandillas.

Ya nos queda poco para salir adelante y salir resplandeciendo a nuestro país siempre, nos queda poquito para que nuestra población salvadoreña esté totalmente al cien por ciento liberado del tema de las pandillas y eso es por lo que nosotros estamos apoyando al Ministerio de Defensa con estos tres punto seis millones de dólares,

que van a seguir apoyando siempre a la población; no me queda más que decir que nosotros estamos en disposición de seguir ayudando a todo lo que venga en el sentido de seguridad a la población salvadoreña, siempre que nosotros hacemos un dictamen favorable es a favor de la población y creo que eso es lo más importante, y nosotros desde esta bancada cyan, desde esta Asamblea Legislativa vamos a seguir apoyando a cada uno de los factores importantes que siguen sacando adelante a nuestro país; muchas gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Tiene la palabra la diputada Marleni Funes.

DIPUTADA MARLENI ESMERALDA FUNES RIVERA. Gracias señora presidenta en funciones, quiero enviar un saludo a la población salvadoreña y aprovechar este espacio para dirigirme al pueblo.

La unión del FMLN y ARENA se dio con la conformación de Nuevas Ideas, a ver si tienen valor, pónganse de pie los exintegrantes del FMLN que hoy están en la bancada cyan, exempleados, exfuncionarios, manos derechas de ministros, por ejemplo, el ministro de Trabajo, pónganse de pie háblenle a la gente lo mismo, los aduladores del partido ARENA, incluso, hasta algo parientes, pónganse de pie díganle al pueblo con orgullo de donde vienen y que apenas corroyeron el barco salieron huyendo.

El pueblo es sabio y el pueblo no olvida, el pueblo sabe perfectamente que hoy en la primera intervención sobre este dictamen se ha mentido, porque citan una nota periodística que hace un par de meses ese mismo periódico digital acusó al partido en el gobierno de pactos con estructuras delincuenciales, y tiene que ver el tema, porque hoy se está haciendo un refuerzo presupuestario al Ministerio de Defensa por tres punto seis millones de dólares y a mí me gustaría que esos exempleados del FMLN, exempleados de ARENA le expliquen al pueblo donde están invertidos, por ejemplo, los ciento quince millones de dólares, extra al presupuesto de Seguridad que se les dio el año pasado para la fase uno del Plan Control Territorial, si el dinero alcanza cuando nadie roba, ¿por qué no les alcanza?, ¿se lo están embolsando?, porque hoy el FMLN está libre de ladrones, porque están con ustedes y haciéndoles barra a ustedes, a los que hoy están de celeste.

A mí me gustaría, que le expliquen al pueblo salvadoreño, dónde están los noventa y un millones de dólares que se le fue otorgado a la fase dos del Plan Control Territorial, y este dinero es un dinero extra al presupuesto normal del Ministerio de Defensa, e incluso, aparte del presupuesto que se le dio al Ministerio de Justicia y Seguridad, y en la fase tres del famoso Plan Control Territorial, ciento nueve millones de dólares, ¿dónde están?, y si son tan transparentes, por qué toda esta información está declarada bajo reserva, es curioso escuchar a algunos diputados que se lucraron y que vivieron del FMLN durante mucho tiempo y qué culpa tenían ellos de que su sangre fuera rojita y su corazón estuviera a la izquierda, me imagino que hoy son sangre azul y probablemente mañana su sangre sea color arcoíris a medida se les vaya tiñendo de diferentes colores.

Esa es la realidad de nuestro país pueblo, no nos dejemos engañar, primer mentira, el FMLN no tiene pactos con ARENA, ¡jamás!; segunda mentira, hoy citan como fuente a un periódico que le han insultado y vapuleado y que han dicho que sus fuentes son totalmente falsas, pero hoy lo utilizan como manejo político, hoy bajo el pretexto de combatir en nuestro país la delincuencia, nuevamente un refuerzo presupuestario por tres punto seis millones de dólares, mientras, oiga bien, se sigue manteniendo en reserva todo lo que tiene que ver con los gastos y la ejecución de este secreto fracasado y fallido Plan Control Territorial, porque si el Plan Control Territorial funcionara y con más de catorce meses de Régimen de Excepción, el país ya estaría liberado, porque dinero han tenido y lo hemos dicho y lo vamos a sostener, nadie defiende terroristas, pero claro ya vienen las elecciones y la gente está buscando las veinticinco obras por día que prometió el Gobierno.

La gente, el pueblo salvadoreño está esperando que los diputados de Nuevas Ideas renuncien a la seguridad privada que les otorga este primer órgano de Estado, el pueblo está esperando que se hagan ciertas aquellas palabras de campaña, que no iban a tener asesores porque era gente con capacidad, el pueblo está esperando esas promesas, está esperando que se hagan públicos los viajes, las contrataciones y los montos que ustedes dijeron que ya no iban hacer y como saben que hoy el pueblo está pendiente empiezan a repetir mentiras y según ustedes una mentira dicha mil veces se va convertir en realidad, no, por respeto al pueblo, pónganse de pie los que fueron alcaldes bajo la bandera del Frente, póngase de pie los hijos de exfuncionarios de ARENA y del Frente y también pónganse de pie los diputados con sangre arcoíris que fue roja, tricolor y ahora celeste.

Tres punto seis millones de dólares que sin duda, vendrán a engrosar pueblo, la larga lista de millones de dólares en este país que van a ser declarados bajo reserva y hasta hoy tampoco se han esclarecido, qué empresas están contratando o qué empresarios están siendo beneficiados con los fondos públicos, con los fondos del Estado, pero como claro, fueron incapaces de cumplir sus promesas electorales, no les queda más que estar diciendo ARENA y el FMLN son un matrimonio, pero no, la fusión de ARENA y el FMLN se llama Nuevas Ideas, los mismos de siempre, con las mismas mañas y mejoradas, esa es la verdad pueblo y las redes no mienten y las redes los han visto de asesores de alcaldes, los han visto incluso hasta de concejales con el chaleco del FMLN defendiendo votos, esa es la verdad.

Tres punto seis millones de dólares que sin duda, al igual que los noventa y un millones, ciento quince millones de dólares, tampoco vamos a saber cuál va a ser el paradero o quiénes van a ser las empresas contratadas, ¿por qué?, ¿por qué le tienen tanto miedo a la transparencia?, ¿por qué no quitan la reserva de información a todo lo que tiene que ver con la ejecución presupuestaria?, ¿por qué no dejan de repetir como los loros, lo que les escriben?, tengan valor y diga, párese un diputado y proponga al Pleno y al país que usted está de acuerdo con que se quite la reserva de información a la ejecución de los fondos públicos, esa es la verdad, por favor pónganse

de pie los exasesores, los exfuncionarios, los exempleados, los que tienen la sangre rojita y el corazón a la izquierda y también los de sangre arcoíris.

Así es que pueblo, informémonos, porque de la desinformación se aprovechan estos y les mienten, aquí están los datos del dinero que se les ha entregado, primera fase, segunda fase y la tercera fase, sumen y todos estos son refuerzos, no están contemplados como el presupuesto de Seguridad normal, así las cosas pueblo, entre más usted no se informe más fácil va a ser que los arcoíris mentirosos le mientan y le engañen, esa es la verdad pueblo, El Faro saca un artículo, cuando los involucra a ellos son mentirosos, pero cuando dicen algo, qué vergüenza que lo estén citando en Twitter como fuente fidedigna y hace tres semana era qué dijeron, que le iban a lamber las patas a quién, a Soros o a quién dijeron que se las iban a lamber, ahora ustedes están en eso también, la hipocresía en su máximo esplendor.

Me gustaría por ejemplo que hoy, esa diputada que prometió en campaña que no iba tener asesores, públicamente renuncie a sus asesores y a su seguridad privada que le brinda este primer órgano de Estado, de lo contrario, aquí pueden venir a decir misa pero estarían mintiendo, buenos días pueblo.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

Sólo quiero recordar que estamos en la discusión del Dictamen doscientos treinta y nueve Favorable, que es la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley del Presupuesto dos mil veintitrés, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de los ramos de Hacienda y el de Defensa Nacional, por un monto de tres millones seiscientos mil dólares con el propósito que el Ramo de la Defensa Nacional pueda disponer del crédito presupuestario para financiar la adquisición y suministro de vehículos tácticos blindados en apoyo a las actividades desarrolladas en el marco del Plan Control Territorial, que consta en el expediente número novecientos setenta y cuatro guion cinco guion dos mil veintitrés guion uno; dicho esto tiene la palabra la diputada Alexia Rivas.

DIPUTADA KATHERYN ALEXIA RIVAS GONZÁLEZ. Muchas gracias señorita presidenta; buenas tardes colegas diputados y buenas tardes a los salvadoreños que están al pendiente de esta Sesión Plenaria.

Definitivamente, lo que está en discusión es un tema que debería de generar orgullo, es un tema que debería de generar el agradecimiento al presidente Nayib Bukele, no solamente por invertir en las fuerzas de seguridad, no solamente por dotar de la tecnología necesaria a nuestros soldados y a nuestros policías para que ahora puedan tener las herramientas, esas herramientas que han servido para ir a sacar a los pandilleros, aunque todavía en Usulután quedan algunos campamentos donde definitivamente necesitamos proteger a nuestros soldados y a nuestros policías de esos terroristas que quien sabe por quién han sido entrenados.

Antes de la llegada del presidente Nayib Bukele, todos los salvadoreños sabemos la sangre que se derramaba día a día, las

familias que lloraban en este país, pero una vez el presidente Nayib Bukele asumió la conducción de este país, logró tener antes de la implementación del Régimen de Excepción noventa y nueve días sin homicidios, eso significa que el Plan Control Territorial nos llevó a tener casi cien días sin homicidios en este país, posteriormente cuando se aprobó en esta Asamblea Legislativa la implementación del Régimen de Excepción, fue justamente porque casi noventa personas perdieron la vida ese día, pero a los que les tenemos que enseñar a sumar son a otras personas, a los que les tenemos que comprar quizás lentes son a otras personas, a los que los tenemos que sacar al territorio definitivamente que son a otras personas que están en una ceguera emocional y política indescriptible.

Hace unos minutos en este Pleno Legislativo la diputada, ya no sé si de ARENA o del FMLN, porque como ya quedamos en que son uno solo, mencionaba un tema específico y decía a dónde está el dinero de la segunda fase del Plan Control Territorial, sabe a dónde está invertido diputada, en los once CUBO que están funcionando en los diferentes territorios de nuestro país, si no los conocen de verdad los invito a que vayan, porque es terrible que a estas alturas todavía sigan preguntando, o es que no saben cuáles son todas las fases del Plan Control Territorial, o es que simplemente acá dicen cualquier tontería y luego pretenden generar algún tipo de contenido malo por supuesto, para que la gente se pregunte, pero la gente sabe realmente a donde están los CUBO, hemos acompañado al presidente en las mismas inauguraciones, hemos visto como los soldados y los policías tienen uniformes dignos, como se les está apoyando con el tema del bono, como se les está apoyando con las herramientas y precisamente en este dictamen solamente estamos discutiendo acerca de la adquisición de vehículos blindados todo terreno, o se le olvida hace una semana a dónde se murió un policía que andaba patrullando, se les olvida eso verdad, porque a ustedes no les interesa, a ustedes no les interesa cualquier persona que se pueda morir a manos de las estructuras criminales y cómo les va a interesar si al final hicieron una tregua, a ustedes nunca les ha interesado la gente y por eso su preocupación ahorita es meramente electorera, no es una preocupación de proteger a la gente, no es una preocupación para que los soldados y los policías tengan condiciones dignas, no, su preocupación es simplemente que la gente ya los descubrió, su preocupación es que la gente ya sabe ese nuevo pacto que están haciendo, la factura de corrupción representaba casi tres mil millones por año de esos partidos corruptos, si quieren saber a dónde está el dinero o por qué tenemos que estar apoyando con refuerzos presupuestarios, devuelvan lo robado pues, devuelvan lo robado y perfectamente no tendríamos que estar haciendo estas modificaciones.

Yo solamente quiero decirle a los salvadoreños que ya a más de trescientos setenta días en los cuales gracias a Dios, hemos podido acumular esos días con cero homicidios, nuestro compromiso por seguir trabajando por la vida, por la seguridad, por el respeto, por la protección de la familia, aunque ustedes también estén en agendas oscuras que quieren imponerle al país, el problema es que el

presidente Nayib Bukele, para ustedes el problema, porque para todos nosotros es una felicidad, no se deja manipular por esas agendas globalistas que financian a oenegés fachadas, que siguen financiando y tratan de imponer sus intereses en nuestro país, ese es todo el problema, bien risible que hace unos días hablaban de la libertad de prensa, pero lo bueno es que ahora nos acaban de decir que El Faro miente, eso lo acaban de aceptar, dejen que la gente camine libremente, dejen que los salvadoreños sigan viviendo en paz y en libertad como todos los que nos acompañan, como todos los que nos escuchan, como todos los que esperan que nuestro país ya no regrese a esas manos que manipulaban y utilizaban el país a su conveniencia; muchas gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Gallegos.

DIPUTADO GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE. Muchas gracias señorita presidenta en funciones; muy buenas tardes a todos los amigos que nos sintonizan, tanto dentro como fuera del país.

Este dictamen muy importante que estamos aprobando el día de hoy o que vamos aprobar, tiene que ver con el esfuerzo que se está haciendo como Gobierno, como diputados, algunos diputados hay que aclarar, policía y ejército para seguir combatiendo y aniquilando y sacando a los terroristas pandilleros de las calles de nuestras ciudades, se hace un aporte importante de tres punto seis millones para la compra de vehículos tácticos, que además de servir para el combate a las pandillas, sirven para otros temas también, como el combate al narcotráfico, para el combate a la trata de personas, etcétera, etcétera, etcétera, es decir, que aquí le estamos dando continuidad a lo que hemos venido haciendo.

Pero yo quiero reflexionar un poco sobre lo que aquí se ha dicho, si muchos de nosotros nos hubiéramos quedado estancados a donde estuvimos anteriormente y hubiéramos seguido anclados en esa mente anacrónica de seguir pensando que este país debería de seguirse sangrando por los terroristas pandilleros, este país no hubiera cambiado, si el presidente Nayib Bukele no toma la decisión, una vez expulsado de ese partido anacrónico, de emprender una nueva lucha para los salvadoreños y muchos de nosotros que estamos aquí nos hubiéramos decidido apoyarlo independiente de donde viniéramos o donde hubiéramos estado, que ese es un pasado que es propio de cada uno, pero hoy estamos en un presente, hoy es diferente, muchos de nosotros decidimos por el cambio de este país y de esto nos sentimos orgullosos, esto le ha permitido a El Salvador ser lo que es, un país admirado en todo el mundo versus los que se quedaron anclados en el pasado, que no tienen argumentos para discutir, ni para reflexionar, solo querer señalar y señalar.

Nadie puede esconder su pasado, ni pedimos esconderlo, pero en nuestras vidas tomamos un cambio para bien de El Salvador y hoy el país es diferente gracias a los que decidimos cambiar y acompañar el esfuerzo del presidente Bukele, eso ha logrado en primer lugar que el país esté seguro, que el país goce de seguridad, de tranquilidad, de paz y ese logro es de los que hemos votado por este esfuerzo,

ustedes los que no votaron no pueden atribuirse ese esfuerzo, no tienen el agradecimiento de la gente porque no han acompañado, en la legislatura pasada los diputados de GANA vivimos lo que se ha hecho evidente el día de ayer, ese matrimonio entre ARENA y el FMLN, eso era evidente aquí en este Pleno.

Quisieron hacerle un antejuicio al ministro de Defensa, destituyeron al director de la Policía Nacional Civil, le hicieron la vida imposible al presidente no queriéndole aprobar los préstamos para combatir a las pandillas y de quiénes eran los votos, de ARENA y el FMLN, de ARENA y el FMLN, ese pasado no lo pueden negar tampoco, eso no lo pueden negar, uno no puede negar de donde viene, pero decidimos cambiar, decidimos hacer un nuevo país del cual ustedes no son parte y seguramente muchos de ustedes no estarán en la próxima legislatura, seguramente y esto la población lo va a decidir, pero no quieran señalar con un dedo cuando hay cuatro dedos señalándolos a ustedes.

Es mal, es mal que tienen que cada vez que se discute algo quieren sacarle las cosas, quieren hacerle ver a los diputados y muy despectivamente, y con un cinismo casi el queriéndose referir a la sangre de algunos diputados, eso se llama discriminación, eso se llama discriminación porque tampoco somos tontos y entendemos a que se quieren referir diputada, aunque les de risa, ustedes que han peleado según ustedes tanto por los derechos de las minorías en este país, eso es discriminación, no pueden comportarse de esa manera, esto es serio pero afortunadamente todo mundo los ve a través de la televisión y se dan cuenta que ustedes no tienen seriedad en los temas importantes para el país, y aprovechan que estamos transmitiendo para todas partes por el simple hecho de querer aparecer en la televisión, me parece de mal gusto eso.

Pero la realidad es otra, el país ha cambiado, la gran mayoría de salvadoreños apoyamos y respaldamos al presidente, apoyamos y respaldamos los cambios y eso no lo pueden negar y la prueba la vamos a ver este día en esta votación, sin temor a equivocarme vamos a votar los que siempre lo hemos hecho por el tema seguridad, los que no, no van a votar y eso es así, y eso es así, yo lo vengo diciendo desde hace trece años, allí hay un esfuerzo en común entre ARENA y el FMLN y acuérdense que el día de las elecciones entre ambos se van a cuidar los votos, tanto ARENA como el FMLN se van a cuidar los votos, su esfuerzo no va a ser la presidencia porque esa la tienen perdida y lo saben, pongan a quien pongan el presidente los va a derrotar, su esfuerzo va a ser encaminado a diputados, pero Dios mediante la gente va a calificar su voto por aquellos diputados que hemos apoyado un esfuerzo importante por el país, la seguridad.

Yo quiero pedirle disculpas señorita presidenta, cuando usted llamó a referirse al tema pero realmente uno no puede callar al escuchar sobre todo de la diputada del FMLN, que se refirió para mí de una manera despectiva, discriminativa y sin ningún contenido y sin ningún tema sobre el que estábamos hablando, muchas gracias.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Bruch.

DIPUTADO CARLOS HERMANN BRUCH CORNEJO. Muchas gracias señorita presidenta; muy buenos días a todos.

No hay nada peor que un matrimonio comience peleado, que se mientan entre sí, que se desmientan incluso entre ellos, hay que tener cuidado con esas infidelidades también dicen, para empezar un buen matrimonio pues, no sabemos si van a llevar bienes separados con todo lo que le robaron al país, eso sí sería de revisarlo verdad, ¡qué pasiones esas!

Recordemos que esos que están uniéndose porque no tienen otro camino y aunque se unan pues tampoco lo van a tener, fueron los que negaron un presupuesto al presidente Bukele y al Gabinete de Seguridad en el año dos mil veinte para comenzar lo que ahora igual se ha logrado, lo hemos logrado por los salvadoreños que no hay nadie que no agradezca lo que se ha logrado con el Régimen de Excepción y el Plan Control Territorial, eso es lo que se viene hacer aquí, ahora también pueden desahogarse, también pueden, bueno, llaman a sus medios, algunos los acompañan todavía, otros los dejan solos o los desmienten, pero bueno, ese es problema ya de ellos, aquí lo que importa es lo que se va a aprobar en términos de que la seguridad del país siga siendo algo que nada ni nadie lo detenga.

Antes venían incluso recomendaciones hasta de organismos internacionales como vemos que siguen haciendo, ¡claro!, es entendible, si por cada asesor que hace una recomendación para que en El Salvador vuelva la inseguridad, gana un promedio de quince mil dólares mensuales, le conviene que El Salvador siga siendo inseguro, pero no es nuestro problema los sueldos de esos burócratas de Washington o de las Naciones Unidas, no es nuestro problema, sinceramente el problema es la seguridad de los salvadoreños y de allí no nos vamos a salir, de allí no nos salimos, nosotros a quien apoyamos y ese es el dolor que tienen allá, es a este señor, al presidente de la República, el presidente con más resultados positivos en la historia de nuestro país, el presidente que logró combatir y vencer a esas mafias, a esas pandillas que incluso tenían contubernios con ese matrimonio que se ha conformado hace poco, que ya estaba conformado como lo dijo el presidente Ernesto Castro desde hace unos meses, pero que ya todos lo sabemos.

Ese es el dolor de que el presidente Bukele haya hecho las cosas por el bien de los salvadoreños y no por quedar bien con los gringos, con los de Venezuela, con todos esos que tuvimos allí en ese baile por décadas, que lejos de darle arcoíris al país le dieron nubes negras y esa es la realidad, lo que le pasa a la gente de la esquina cuando agarra el micrófono es que no se controlan, yo lo puedo entender ese dolor de ser los vencidos, de ser aquellos que los salvadoreños les dijeron, no más y se lo dijeron contundentemente y al mismo tiempo con esa contundencia dicen, queremos que el presidente Bukele siga haciendo su trabajo, es más, se lo exigen y nosotros estamos aquí por lo que el pueblo salvadoreño diga, no por ese pueblo cuando agarran el micrófono, pero claro, cómo responden a ese pueblo cuando tienen dos presidentes huyendo con dinero robado

y otro que fue presidente de aquí de esta Asamblea, cómo le responden a ese pueblo.

Bueno, le respondan o no los resultados están allí y los salvadoreños lo han visto, que antes fueron engañados, sí, fueron engañados y creyeron en ellos y dieron su voto por ellos y al igual que en un matrimonio, la infidelidad y el engaño es terrible, entonces, ese pueblo los dejó solitos allí, solteritos, a la deriva y aquí en Nuevas Ideas estamos los que estamos sacando el país adelante, porque ellos tuvieron su tiempo y no lo lograron.

Nosotros vamos a seguir apoyando al presidente Bukele, al Gabinete de Seguridad, es un compromiso que aunque nos aguantemos esos discursos y esas peroratas no va a moverse, el compromiso sigue intacto, es más, sigue más firme al momento de que si nos piden desde Casa Presidencial, el Gabinete de Seguridad, el presidente Bukele, lo que siga poniendo tras las rejas a esos que apoyaron en ese matrimonio infeliz y que siguen diciendo, ¡libérenlos ya!, ¡libérenlos ya!, ahora se unió otro...

IdeI/MG.

DIPUTADO CARLOS HERMANN BRUCH CORNEJO. ... ahora se unió otro que decía también, es que ya aburren con la seguridad, bueno, entendemos que a ellos les aburre si su razón de ser y de lucrarse fue la sangre de El Salvador, nosotros seguimos y no nos va detener nada, ni los discursitos a veces apoyados por esas instituciones, organismos internacionales no nos detiene, y eso creo que está claro y el pueblo salvadoreño debe tenerlo muy claro, aquí estamos por ustedes; muchas gracias.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Jaime Guevara.

DIPUTADO JAIME DAGOBERTO GUEVARA ARGUETA. Buenas tardes colegas diputados y diputadas, al pueblo salvadoreño un saludo.

Yo quisiera referirme al tema en discusión y podemos darle la seriedad que algunos diputados aliados al partido oficialista quieren, yo quisiera dar, antes de dar unas valoraciones sobre este tema, referirme a un tema que mencionó uno de los diputados de Nuevas Ideas, sobre esta noticia que ha salido en uno de los artículos de un periódico digital, y quizás como diputado pero como miembro también de la nueva dirección del FMLN, quiero desmarcarnos en este Pleno y ante la opinión de la prensa, del pueblo salvadoreño, ante esas declaraciones que consideramos irresponsable, ningún miembro de nuestra dirección ha estado autorizado para verter este tipo de opiniones, por lo tanto quiero desmentir al colega diputado también sobre este acuerdo, posible entendimiento con el partido ARENA y otros partidos de derecha, lo cierto es que en ningún momento se ha tomado una decisión de ese tipo, y también vale aclarar, vamos a ser enfáticos en reafirmar nuestro compromiso mandatado por la convención nacional de nuestro partido, de nuestros amigos, de nuestras organizaciones aliadas, por lo tanto, aunque hagan propaganda, aunque aprovechen este tipo de noticias que solo desinforman a la población, queremos reafirmar contundentemente que es una noticia totalmente falsa.

Ahora sobre el tema en discusión, colegas diputados de Nuevas Ideas, pueblo salvadoreño, este es uno de los temas que genera opinión, este es uno de los temas que ponen entre dicho lo que ustedes han planteado, que también dan a conocer la prioridad que este Gobierno tiene, estamos hablando de tres puntos seis millones para la compra de tanquetas, para la compra de automóviles blindados, y cualquier salvadoreño se puede preguntar, bueno cuando se compra este tipo de vehículos en los códigos militares, uno entiende que es para enfrentarse a otra fuerza similar o superior, pero andar de paseo por las calles generando o amedrentando a la población, bueno ahí si hay que discutirlo por un lado, por otro lado tres punto seis millones que son prioridad para este Gobierno, que son prioridad para ustedes colegas diputados cuando tenemos un nivel de educación pobre en este país, en infraestructura, en los niveles de educación en nuestros niños y en nuestras niñas, es algo para que nosotros podamos darle la seriedad al tema y poder discutir y poder priorizar que es lo que más le urge o le interesa a este país en este momento, el tema de la salud de nuestra población, la carencia de medicamentos en los hospitales, en las unidades de salud, la mala planificación que se ha tenido en la adquisición de estos medicamentos, que entendemos que los próximos meses millones de dólares se van a perder en medicamentos que están a punto de vencer, a eso hay que prestarle atención colegas diputados, y si le vamos a dar la seriedad que corresponde al tema, porque esos tres punto seis millones no los priorizamos en la educación, porque no le ayudan a su presidente, presidente de la República, a cumplir esa oferta de campaña de construir tres escuelas por día, va terminar el mandato del presidente de la República y ni tan siquiera ha construido una; uno de los sindicatos de educación de este país ha confirmado que lo que va de esta administración a estos cuatro años, únicamente se están interviniendo diez escuelas y no es que se están haciendo nuevas, únicamente se están reconstruyendo, remodelando, y ¿qué pasó con esa oferta de campaña?, creo y es válido hacer la discusión porque esos tres punto seis millones de dólares no se dirigen al tema de educación o si nos vamos a otro tema, el período de lluvias ya inició en este país, ya estamos comenzando a sentir ante las carencias de la lluvia, las preocupaciones de ese campesino que ya sembró, de esos hombres y mujeres que ya sembraron, que ante la falta de lluvia probablemente pierdan todo hasta mano de obra, esa inversión en semilla, en fertilizantes, toda esa inversión de los campesinos corre riesgo de que se pierda y por lo tanto, habrá reducción en la producción de granos básicos, por qué no se reinvierte esos tres millones y fracción, tres punto seis millones de dólares en el tema de la agricultura, porque no se legisla en iniciativas que deben estar en discusión en ustedes que tienen la mayoría en este Parlamento, por ejemplo subsidiar la agricultura en este país, en lugar de estar beneficiando a otros países en la compra de armamentos, en la compra de vehículos, esto es lo que está en discusión y lo que podemos criticarles a ustedes diputados, esta es la prioridad de ustedes ante la población salvadoreña que carece de alimentos, que está esperando

una oportunidad de empleo, que se está fajando el día a día para ver cómo consigue sus alimentos para sus hijos, para sacar adelante a sus hijos en el estudio, para comprar medicamentos, creo que eso es lo que hay que cuestionarse aquí.

Ahora la pregunta, ¿quién se está beneficiando con la compra de este tipo de vehículos tácticos blindados?, ¿quiénes son los que se están beneficiando?, los primeros lotes de adquisiciones que hizo este Gobierno, nosotros sabemos que países con los cuales ustedes han hecho negociaciones políticas y económicas son los que están beneficiando, México, Israel, el norte de las Américas; esta industria armamentística está viniendo a estos países pobres, mediocres, con economías débiles, a meternos este tipo de armamentos, este tipo de industria militar, de vehículos, ¿para qué?, ¿por qué priorizar a estas grandes naciones?, en estarles comprando este tipo de armamento militar.

Sabemos que hay una prioridad en este país también y tiene que ver en materia de seguridad y conocemos los avances que se han dado, los avances positivos pero también la grandes violaciones en materia de derechos humanos, porque no se regula seriamente este tema y se comienza a legislar en favor de la grandes mayorías, ante eso yo creo, por las opiniones inocentes políticas de algunos compañeros, colegas diputados y diputadas, que se sienten orgullosos de este presidente, que se siente orgullosos de aprobar este tipo de medidas, con el respeto que merecen pero yo no, como ciudadano y muchos allá que nos están viendo, yo creo que no se sentirían orgullosos de que ustedes estén sacando dinero de esa vendedora, de ese vendedor, de esa gente que mueve la economía en este país, para invertir tres punto seis millones en comprar este tipo de vehículo blindados y armamentos a países poderosos que están viniendo a estos países a través de las alianzas y negociaciones que ustedes tienen, ante eso y como grupo parlamentario no vamos a respaldar en ningún momento este tipo de medidas, porque creemos que la prioridad de ustedes tiene un propósito y tiene un fin político electoral, aunque no lo quieran decir, preservar, guardar la imagen del presidente, fortalecer esa ruta que marcaron desde la llegada de este presidente, a convertirnos en un país de corte militar, no ahí no señores, mientras haya carencia de alimentos en los niños, en las escuelas, carencia de comida, de leche, de útiles, de zapatos, de uniformes, de infraestructura en los centros escolares, no vamos a respaldar; muchísimas gracias.

DIPUTADO RODRIGO JAVIER AYALA CLAROS. Gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Romeo Auerbach.

DIPUTADO ROMEO ALEXANDER AUERBACH FLORES. Gracias presidente; buenas tardes compañeros diputados y diputadas.

Como les duele todavía, después de dos años cada vez que se meten piezas y se van a aprobar dictámenes que tienen que ver para el combate de los socios que tuvieron ellos, como se en crisan.

En la legislatura anterior, cuando algunos ciudadanos y me incluyo, nos acercamos a este portón el nueve de febrero del dos mil veinte, porque no aprobaban los fondos para combatir a sus socios,

a sus aliados los terroristas, que por cierto, porque voy hablar un par de cosas que tiene que ver con la doble moral verdad, se asustaron porque el presidente venía fuertemente protegido y custodiado, y como no si ellos tenían aquí en la Asamblea reuniones con cabecillas de terroristas aquí, el presidente tenía que venir cuidado y digo doble moral, porque desde ahí hablaban así que se desmallaban verdad, que ¡hay! entró el Ejército verdad, pero si entran los pandilleros que quieren, cafecito, les mando a traer un club sándwich y la doble moral continua, allá en Ecuador hace poco el presidente disolvió el congreso, un acto antidemocrático a todas luces, a mí no me importa si es de derecha o de izquierda, soy una persona democrática y él se amparó en la Constitución, porque dice ahí "grave crisis o conmoción nacional", la conmoción era personal de él, porque una semana antes el congreso aprobó abrirle un juicio, pero la OEA dice, no está bien mire presidente, que bien lo que ha hecho usted, como usted no llego con el Ejército sino que usted lo quitó de un solo, seguimos con la doble moral.

Claro que voy a dar mi voto para esto presidenta, ¿por qué?, porque se necesita, porque este combate a la delincuencia le ha traído a El Salvador mucho bienestar, solo en el sistema nacional de salud se ahorró más o menos sesenta millones de dólares en el primer año que llevaba este régimen, sesenta millones, no seis, ni tres, hay unos que les ha importado eso verdad, y con el tema de, bien complicado les está tocando con este tema porque se están confundiendo, es que nosotros de este lado, los que apoyamos al presidente nunca le hemos creído a El Faro, ellos son los que le han creído y los de El Faro, que me imaginó que ahora ellos han de sentir lo mismo, porque los de El Faro que se ponen en una sala y ponen incienso y ese humo les entra por la nariz y creo que eso les inspira a hacer una película, son los que dicen que van juntos y yo digo, yo no tengo problema, hasta Alí Babá tuvo a sus cuarentas ladrones porque no se van a poder unir toda la chiquitinada, no hay ningún problema, pero no lo vengán a negar tampoco, porque no esta legislatura, están en unión libre desde la legislatura anterior y quien quita que desde antes.

El jefe de ellos de la legislatura anterior, aunque no les guste pero ahí están los videos, era Rodolfo Parker, les decía vaya ganado por aquí, por acá para votar, se oponía a cosas como está porque decía que el presidente para que quería juguetitos, juguetitos para desarmar y pelear contra los aliados de ellos, los terroristas pandilleros, por supuesto presidenta que va pasar esto y todo lo que tenga que ver con seguridad, sin seguridad un país no le puede apostar a la economía, sin seguridad un país no le puede apostar a la educación, sin seguridad un país no le puede apostar a la salud y también que me disculpe el jefe de fracción del FMLN, pero es que ese disco ya está rallado, cuando hablamos de seguridad dicen que porque no invertimos eso en educación, pero cuando estamos hablando de educación no votan y dicen que porque no lo invertimos en salud, y si hablamos de salud dicen que porque no lo invertimos en otra cosa; pues ellos que son hipócritas, tuvieron diez años para hacer

todo eso y no es su tiempo, y si no quieren votar no hay ningún problema, gracias a Dios lo repito por lo que hicimos en febrero del dos mil veinte, la población cambio la correlación, les recuerdo que solo en mi departamento, ellos perdieron cuarenta y ocho diputados o cuarenta seis diputados juntos, ellos, su matrimonio, solo en La Libertad el FMLN tenía tres diputados y se quedó con cero, y ARENA también se le quitaron tres de sus diputados, la población quiere una correlación que le de las cosas que el presidente Bukele está haciendo por este país, porque las aprueba y va contar con la mayoría de los votos de los diputados honestos; gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Francisco Villatoro.

DIPUTADO FRANCISCO JOSUÉ GARCÍA VILLATORO. Muchas gracias presidenta, un saludo a todos los salvadoreños que nos sintoniza desde sus hogares, desde su trabajo, desde el exterior que están pendientes de esta Sesión Plenaria.

La verdad que es increíble escuchar esas palabras, de quienes compraron aviones chilenos inservibles y solo para hacer sus transeadas, pero por lo que hemos escuchado también de diferentes diputados, también están dejando claro que uno de sus medios aliados miente, lo cual ya toda la población y nosotros lo sabíamos pero gracias por la aclaración. La realidad es que los hechos hablan más que las palabras y la gente apoya las medidas de seguridad, y recordemos que a ellos nos debemos, Dios y la gente honradas es quienes nos tienen aquí y son ellos quienes nos respaldan y apoyan, así como también los diferentes padres, niños y jóvenes, ya que antes había una gran deserción escolar a causa del miedo, a causa de ese acoso por parte de esos grupos terroristas que los querían obligar a pertenecer a una padilla, entonces, ellos también lo respaldan, también lo respaldan salvadoreños en el exterior que, darle la bienvenida también a quienes nos acompañan este día, ellos apoyan el respaldo, apoyan y respaldan el trabajo del presidente Nayib Bukele, así como también de la bancada cyan, porque ahora pueden venir al país, pueden reencontrarse con sus familias, así como también invertir, jubilarse, etcétera, cuando algunos incluso tenían décadas de no querer venir al país a causa del miedo, así que cuenten con mi voto para apoyar esta iniciativa, a nuestra Fuerza Armada, incluso a la policía sabemos del gran trabajo que hacen en territorio en esta gran labor que están realizando, así como también a todas aquellas iniciativas que busquen llevar la tan anhelada paz y seguridad a los salvadoreños; muchas gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Ángel Lobos.

DIPUTADO ÁNGEL JOSUÉ LOBOS RODRÍGUEZ. Muchas gracias presidenta; muy buenas tardes pueblo salvadoreño, colegas diputados.

Bueno estamos nosotros una vez más apoyando este tipo de temas, que obviamente sabemos muy bien que los únicos que se benefician es el pueblo salvadoreño, me hacían una pregunta, ¿quién se beneficia con esta adquisición?, de esas herramientas que obviamente sirven para el combate de la delincuencia, se benefician nuestros agentes

de seguridad, los que velan por la seguridad del pueblo salvadoreño, los agentes de la PNC, la Fuerza Armada, ellos se benefician, aparte de todo el pueblo salvadoreño que ya no están siendo víctimas gracias a Dios de la delincuencia, que hace poco tiempo todavía estuvo en auge acá en el país y que éramos conocidos a nivel mundial por esa inseguridad que había en el pueblo salvadoreño o en nuestro país.

Pero ahora gracias a Dios estamos siendo noticias de otra forma, estamos siendo reconocidos por otros temas y eso es gracias a las medidas de seguridad que ha brindado el presidente Nayib Bukele y su Gobierno, ya que ha innovado con este tipo de adquisiciones para que estemos a la vanguardia para poder seguir combatiendo la inseguridad, y hemos tenido respuesta de nuestro pueblo, ya que los cambios se ven, es decir aquí no es nada esa aparente, alguien dijo hace unos días, una colega diputada que, ha habido una baja de los homicidios aparente dice, no, hay que hablar con seriedad y hay que hablar con la verdad, no ha sido aparente la baja de los homicidios, ha sido notorio, es real, es verídico, y si nosotros vamos a los territorios, a las comunidades, ¿quién es el que nos dice eso?, es la gente, es el pueblo, es la señora, la madre de aquel hijo que quizás estaba siendo acosado y ahora ya no, es aquellas familias que no podían entrar a otra colonia porque obviamente estaba otro grupo pandilleril ahí, entonces, esa gente es la que nos dice que estamos haciendo las cosas bien.

Nuestro presidente Nayib Bukele, obviamente sigue apoyando lo que es el tema de la seguridad, ya que yo siempre lo he dicho, es la columna vertebral, de aquí dependen tantos otros temas como por ejemplo educación, ya que lamentablemente estas personas llegaban a los centros escolares a reclutar a nuestros jóvenes, a nuestros adolescentes, de aquí depende el turismo, de aquí depende, de este tema de seguridad depende también la economía, que nuestra gente, que nuestros salvadoreños en el exterior vengán e inviertan, y no solo nuestro propios pueblos sino que también, o nuestra gente del mismo salvadoreño sino que también personas de otros países, extranjeros que vengán a invertir acá, de este tema de la seguridad depende, por eso seguimos adelante con este tema hasta no ver pues finalizado verdad; así es que, la semana pasada hubo también una víctima, un agente de la PNC y alguien habló, y habló cerca de quince veinte minutos, un colega diputado de acá también de la Asamblea y en todo su discurso lo mencionábamos nosotros, no mencionó ni tan siquiera el tema, ni por lo menos se dirigió a la familia afectada, brindando muestra de su solidaridad, verdad, para nada mencionó ese tema, entonces, eso a nosotros nos deja un mensaje obviamente verdad, que quizás no les interesa, tampoco vimos a otra colega diputada tener una foto en sus manos de la imagen del agente de la PNC, no lo vimos. Bueno pero para nosotros si es de suma importancia la vida de nuestra gente y también de los agentes de la PNC, y por eso vamos apoyar ese tipo de temas; muchas gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Jorge Castro.

DIPUTADO JORGE ALBERTO CASTRO VALLE. Muchas gracias presidenta.

Un diputado dijo anteriormente, que estos partidos se encuentran en unión libre desde el período anterior, yo creo que se encuentran en unión libre desde los Acuerdos de Paz realmente, siempre lo han estado desde ese momento, desde esos acuerdos nefastos, las cadenas del hábito son demasiado frágiles para sentir las hasta que se vuelve demasiado pesada para romperlas.

Al escuchar a estos políticos que tienen las manos manchadas de sangre, todos ellos tienen las manos manchadas de sangre, cada uno de ellos debería de verse las manos que están manchadas de sangre con la vida de muchos salvadoreños, no lo entienden, no vamos aprender nada de ellos, fíjense dicen sacar dinero para dotar de herramientas a la policía y que hicieron ellos, que hizo el FMLN, cargar al pueblo con un impuesto que era el CESC, sí millones de millones para dotar de herramientas a la policía que jamás llegaron a la policía, llegaron a los bolsillos de ellos, cada vez que un salvadoreño ponía saldo le cargaban el impuesto y nos cargaban ese impuesto que sirvió para comprar casas, no para dotar de herramientas a la policía, al verlos precisamente lo que veo son partidos desesperados, porque saben que están destinados a su desaparición, entonces agarran un tema, cualquier tema que tratamos aquí con beneficio del pueblo y tratan de politizarlo para poder venderse, porque no les interesa precisamente el bienestar del pueblo.

Yo quisiera leerles el artículo dieciocho de la Constitución que dice, los funcionarios y empleados públicos están al servicio del Estado y no de una fracción política, y el Estado en el artículo uno determina que el origen y el fin de toda la actividad estatal es la persona, actúen por el pueblo, es tiempo que se quiten la camisa ensangrentada que tienen, aquí estamos tratando de proteger el derecho fundamental a la vida, darle continuidad precisamente al Plan Control Territorial que ustedes, todos ustedes, los hijos de ustedes se ven beneficiados, cuando están en su casa están más tranquilos por sus hijos, actúen responsablemente, aquí no solo estamos hablando de un plan, el presidente Bukele ha establecido un plan pero también lo ha operativizado en una articulación estatal donde las instituciones públicas han generado una sinergia estatal, ustedes no entienden de eso, saben ¿porque no lo entienden?, porque son tortugas artríticas, siempre lo han sido, han sido lentos en el aprendizaje porque nunca han aprendido nada y tienen todavía las manos manchadas de sangre, creen, porque he hablado con un par de ustedes y creen que ustedes no son los mismos dirigentes que han existido en sus partidos, pero piénsenlo dos veces porque ustedes tiene las manos manchadas de sangre, son los mismos dirigentes que desviaron el curso de un buen futuro para El Salvador, y lo dije anteriormente y lo sostengo, el Régimen de Excepción que se amarra a este Plan Control Territorial es para luchar contra los grupos criminales que tratan de destruir a nuestro país, dejen de ser criminales que tratan de destruir a nuestro país; muchas gracias presidente.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

No habiendo más solicitudes en el uso de la palabra, a votación el fondo de lo solicitado; quienes estén de acuerdo favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SESENTA Y CINCO VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADO EL DICTAMEN NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE FAVORABLE.

Continuando con el desarrollo de esta plenaria, seguimos con el Dictamen número doscientos cuarenta favorable, por lo que le pido al diputado William Soriano pueda dar lectura al dictamen.

DIPUTADO WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA. Presidente, con mucho gusto.

Dictamen número doscientos cuarenta Favorable

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, se refiere al expediente número 975-5-2023-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley del Presupuesto dos mil veintitrés, para incorporar el Presupuesto Especial del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica (ENTE), por un monto de un millón doscientos treinta y dos mil novecientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, con el propósito que dicha institución pueda iniciar su funcionamiento durante el presente ejercicio financiero fiscal dos mil veintitrés.

Se explica en la iniciativa, que mediante el Decreto Legislativo número seiscientos sesenta y dos, de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, publicado en el Diario Oficial número treinta y siete, Tomo número cuatrocientos treinta y ocho, del veintidós del mismo mes y año, se emitió la Ley de Creación del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica, en el cual se establece como una institución de derecho público, con autonomía administrativa y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que será propietaria del total de las acciones en que está dividido el capital social de la Empresa Transmisora de El Salvador, S.A. de C.V. (ETESAL) y que se relacionará con el Órgano Ejecutivo, a través del Ramo de Economía; teniendo como objeto, el planeamiento de la expansión, la construcción de nuevas ampliaciones y refuerzos de la red de transmisión eléctrica, así como el mantenimiento de la mencionada red, a través de ETESAL.

Se continúa manifestando, que según lo estipulado en los artículos tres, literal c); seis, literal a) y once de la precitada Ley, el ENTE tiene la facultad de elaborar y aprobar su proyecto de presupuesto especial para presentarlo al Ministerio de Hacienda, a efecto de someterlo a aprobación de la Asamblea Legislativa; además, el artículo diez de la referida Ley regula que el patrimonio del ENTE está constituido, entre otros componentes, por la totalidad de las acciones que conforman el capital social de ETESAL y las acciones de la sociedad regional denominada Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR), los ingresos como resultado de su participación en sociedades y todo recurso que adquiriera a cualquier título de entidades oficiales o de particulares.

En ese orden de ideas, mediante el Punto tres del Acta número uno, de fecha veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, la Junta Directiva del ENTE autorizó el presupuesto de funcionamiento de esa institución por el monto de un millón de dólares doscientos treinta y dos mil novecientos sesenta y cuatro para el ejercicio financiero

fiscal veintitrés, con financiamiento de Recursos Propios, de cuyo monto el valor de cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América, proviene de dividendos a recibir de la referida sociedad denominada EPR y el valor restante de setecientos ochenta y nueve mil ciento veintisiete dólares de los Estados Unidos de América, corresponde a la transferencia de fondos por parte de ETESAL, que provienen de las actividades comerciales que esta realiza, independientes de la transmisión eléctrica.

Por lo que, con el propósito que el ENTE pueda iniciar su funcionamiento durante el presente ejercicio financiero fiscal de dos mil veintitrés, se hace necesario modificar la Ley de Presupuesto dos mil veintitrés, en los términos antes expresados.

Con fecha veintidós de los corrientes, se recibió a representantes del Ministerio de Hacienda, quienes realizaron una exposición y justificaron la iniciativa.

En atención a lo antes expuesto, la Comisión estima que la iniciativa es procedente, ya que permitirá cumplir con el objetivo antes descrito, por lo que ha concluido en emitir dictamen favorable, para lo cual adjunta el respectivo proyecto de decreto.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Y cuenta con la firma de todos los diputados miembros de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

Presidente así leído el dictamen número doscientos cuarenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

A discusión el dictamen antes leído, tiene la palabra la diputada Elisa Rosales.

DIPUTADA ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ. Buenas tardes, muchas gracias presidenta.

Si de acuerdo a lo que estamos discutiendo, a mí me gustaría comunicarle a la población salvadoreña que con este dictamen únicamente estamos dando seguimiento al trabajo que realizamos en febrero de este año, donde se dio la creación del ENTE Nacional de Transmisión Eléctrica y es que con esa aprobación nosotros le dimos cumplimiento a lo que ya establecía la Ley de Electricidad, establecía que la generación, la transmisión y la distribución deben de estar separados y por años el sector se manejó de una manera en la que estos diferentes sectores no estaban separados, entonces, ahora con esta aprobación lo que estamos haciendo es financiando la creación de este ENTE para su funcionamiento, entre las importantes funciones que va tener este ENTE es atender el crecimiento de la demanda de electricidad, así como el planeamiento de la política de electricidad y su ejecución, y por supuesto también va a ver todo el tema de los refuerzos en la transmisión, así como el mantenimiento de todos los recursos que se necesitan para la transmisión.

Esto es muy importante porque permite que como país tengamos esa independencia en el tema eléctrico, porque por mucho tiempo fuimos conocidos como un país que únicamente no podía generar energía eléctrica, a pesar de tener los recursos naturales para hacerlo, pero con el Gobierno del presidente Nayib Bukele hemos tenidos importantes

avances, por ejemplo, ahora solo el año pasado las principales generadoras de energía fueron la hidroeléctrica, la geotérmica y la solar, eso significa que estamos diversificando nuestra matriz energética y con esto se alcanzó a suministrar el ochenta y tres por ciento del consumo de los hogares salvadoreños, esas son buenas noticias, por supuesto hay trabajo por hacer en este importante sector para asegurar energía de calidad constante y que sea a bajo costo, porque los salvadoreños merecen que podamos trabajar en este tema de manera adecuada.

Es por eso que el ENTE se vuelve esa institución que viene a regular todo el tema de la política energética; yo estoy segura que vamos a contar con todos los votos de la bancada cyan para esto y espero que también las demás fracciones se sumen, ya que son temas de país que nos permiten colocarnos en un nuevo nivel y que están permitiendo generar avances ya con la visión que el presidente Nayib Bukele ha dado en este importante sector.

Solo en dos mil veintidós pasamos de importar energía a exportar treinta un millones, eso significa que se están generando ya ingresos para nuestro país con la energía eléctrica, y esas son buenas noticias pero por supuesto hay que seguir trabajando para fortalecer este importante sector; muchísimas gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

No habiendo más solicitudes en el uso de la palabra, a votación el fondo del dictamen antes leído; quienes estén de acuerdo favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON SEIS ABSTENCIONES, OCHO VOTOS EN CONTRA Y SESENTA Y TRES VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL DICTAMEN NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA FAVORABLE.

En este momento decretamos un receso de dos horas, nos vemos de regreso a las tres treinta, favor estar puntuales, buen provecho y bendiciones.

SE DECRETÓ RECESO A LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

SE REANUDÓ RECESO A LAS DIECISÉIS HORAS CON TRECE MINUTOS.

MG/MdeC.

SE REANUDÓ RECESO A LAS DIECISÉIS HORAS CON TRECE MINUTOS.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Buenas tardes colegas diputados, les pido por favor que pasen a registrarse nuevamente, gracias.

Muchas gracias diputados, continuando con el desarrollo de la plenaria de la **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto** le solicito al diputado William Soriano que pueda dar lectura al dictamen número doscientos cuarenta y uno Favorable, gracias.

DIPUTADO WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA. Muy buenas tardes presidente, con mucho gusto.

Dictamen número doscientos cuarenta y uno Favorable.

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, se refiere al expediente número 976-5-2023-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido reforme la Ley del Presupuesto dos mil veintitrés, en la parte que corresponde al Ramo de Cultura, por un monto de dos millones

setecientos dieciséis mil quinientos diecinueve dólares de los Estados Unidos de América, fuente de financiamiento Fondo General; con el objeto que el citado Ramo pueda disponer de los recursos necesarios para atender diversos proyectos estratégicos comprendidos en el Plan Cuscatlán.

Se explica en la iniciativa que, el Ramo de Cultura requiere atender diversos proyectos estratégicos comprendidos en el Plan Cuscatlán, los cuales incluyen la reactivación del Centro Histórico de San Salvador, mediante el remozamiento y adecuaciones de espacios emblemáticos como el Teatro Nacional de San Salvador y el Palacio Nacional, por un monto de un millón doscientos cuarenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América; así como, la adquisición de instrumentos musicales, servicios profesionales, diseño de vestuario y gastos logísticos necesarios para el lanzamiento de la Banda El Salvador, a realizarse el quince de septiembre del dos mil veintitrés, por un monto de ochocientos noventa y ocho mil ciento cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América; y la puesta en funcionamiento de la Biblioteca Nacional de El Salvador, por un monto de quinientos setenta y seis mil trescientos setenta y un dólares de los Estados Unidos de América; lo que totaliza un monto de dos millones setecientos dieciséis mil quinientos diecinueve dólares de los Estados Unidos de América, de la cual no se dispone de financiamiento dentro del presente ejercicio financiero fiscal dos mil veintitrés.

En ese sentido, el Ministerio de Hacienda, con base en la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria y el combate de la evasión fiscal, ha registrado excedentes de ingresos del Impuesto sobre la Renta con relación a las estimaciones programadas al primer trimestre del dos mil veintitrés, lo que permite apoyar presupuestariamente al Ramo de Cultura para poder cubrir las prioridades antes relacionadas, hasta por un monto referido. Por lo que, a efecto que el Ministerio de Cultura pueda disponer de los recursos necesarios para atender los proyectos relacionados anteriormente, se hace necesario reformar la Ley del Presupuesto vigente en los términos expresados.

Con fecha veintidós de los corrientes, se recibió a representantes del Ministerio de Hacienda, quienes realizaron una exposición y justificaron la referida iniciativa.

En atención de lo antes expuesto, y tomando en consideración las argumentaciones referidas, la Comisión estima que la iniciativa es procedente para que puedan cumplirse los objetivos previstos, por lo que ha concluido en emitir dictamen Favorable, para lo cual se adjunta el respectivo proyecto de decreto.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.

Y cuenta con la firma de todos los diputados miembros de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

Presidente, así leído el dictamen número doscientos cuarenta y uno.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Se incorpora el diputado Caleb Navarro, se incorpora el diputado Salvador Chacón.

A discusión el dictamen antes leído, tiene la palabra la diputada Ivonne Hernández.

DIPUTADA IRIS IVONNE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias presidente en funciones; buenas tardes compañeros diputados y saludo muy cordialmente a toda la gente linda que está sintonizando esta plenaria, un saludo para la gente del departamento San Salvador, con el que siempre estamos trabajando por llevar desarrollo y transformar nuestras comunidades; también quiero aprovechar este momento para saludar a toda mi gente linda de la diáspora que me escribe todas las semanas, a esa gente de Estados Unidos, de Canadá, de España, de diferentes países de Latinoamérica, de Australia, de verdad muchas gracias, estoy leyendo cada uno de los mensajes que ustedes me envían.

Y a ustedes quiero compartirles precisamente que me emociona mucho esta pieza que se acaba de leer en este Pleno, sobre todo, porque cuando tenía diecisiete años y estaba en el primer, parte de mi carrera universitaria uno de mis sueños es que hubieran procesos culturales como éstos que ahora se quieren aprobar. Me recuerdo cuando tenía once años y era una niña prodigio en mi colegio, porque estaba haciendo capacitada en el tema de literatura para escribir sonetos y me iba muy bien, recibía clases de pintura de manera particular, extra a mis horas de estudio practicaba muchas artes, igual fue cuando ingresé a la universidad a los dieciséis años.

Pero saben qué era lo que yo más lamentaba de adolescente, que en mi país no habían proyectos y no podíamos dedicarnos al arte como hubiéramos querido muchos jóvenes de mi generación, a mí sinceramente esto me trae al recuerdo cómo aquellos que fuimos niños y adolescentes en los gobiernos del matrimonio ARENA y el FMLN, cómo nos enseñaron que lo mejor era lo de afuera, cómo nos inculcaron una transculturación, y es muy lamentable porque estos partidos políticos que han fracasado, le han demostrado a la población salvadoreña que realmente nunca trabajaron por el progreso de ninguna de las áreas, mucho menos en materia de cultura. Ha sido muy lamentable cómo han demostrado -ya casi en desesperación-, su malestar porque el pueblo les quitó el poder y realmente ahora como diputada, creo que puedo hacer algo por la cultura y lo voy a apoyar.

Quiero recordarle a mi gente si no escucharon cuando se leyó el dictamen, ¿en qué se van a invertir?, este presupuesto que se le va a asignar al Gobierno del presidente Nayib Bukele, va a ser destinado a invertirse en el Teatro Nacional para inversión de escenarios, sonidos, luces, luminarias, también en el Palacio Nacional donde se va a estar invirtiendo en restauración de sus pinturas, luminarias y muchas otras partes, y hay algo bien importante que sé que esto es lo que apasiona a muchos jóvenes, el lanzamiento de la tan esperada banda El Salvador, un proyecto que nos va a llenar de orgullo cuando esos jóvenes nos estén representando en cualquier parte del mundo. Para este proyecto se va a destinar recursos para la contratación de maestros, para la compra de instrumentos, para vestuario, realmente estamos apostándole a nuestra identidad cultural, también en este

proyecto viene ya la puesta en marcha de la Biblioteca Nacional, otro proyecto grande para El Salvador que estaremos heredando las nuevas generaciones.

Me siento muy orgullosa porque todos estos proyectos que les he mencionado engloban beneficios de país, ¿cuáles son?, lo primero, impulsar el arte y los talentos de nuestros niños y jóvenes; segundo, estos proyectos forman herramientas preventivas para seguir rescatando a los niños y jóvenes de la delincuencia, para seguir combatiendo de manera preventiva el tema de las pandillas, este tipo de proyectos va a fortalecer el turismo, la economía, el empleo, realmente va a fortalecer nuestra identidad cultural, y en conclusión, algo que a mí me encanta más sobre todo, vamos a revitalizar el Centro Histórico de mi querido San Salvador, la capital de todos nosotros.

Podemos decir que éste es un proyecto también que se puede realizar y este presupuesto puede ser asignado, gracias a que el Ministerio de Hacienda ha realizado un trabajo eficiente en la recaudación de sus impuestos y sobre todo en evasión fiscal, creo que es lo más importante que estamos echando a andar trabajo articulado para sacar adelante a El Salvador. Hoy está cambiando algo que antes no cambió y cuando yo doy mi voto contribuyó a ello, me siento contenta de que a partir de que yo de un voto, así como el de todos mis compañeros también que se van a sumar, apoyar estas iniciativas vamos a estar llevando soluciones reales.

Yo sí quiero seguir trabajando por los artistas, por las familias, por los jóvenes, ya me imagino la alegría de la diáspora cuando vean a todos esos talentos de la banda El Salvador y los escuchen en Estados Unidos o en cualquier parte del mundo, va a ser un orgullo nacional el que vamos a sentir y yo creo en ustedes jóvenes y en lo que nos han pedido. Igual, me siento muy orgullosa cuando veo que ahora muchos salvadoreños nos sentimos enaltecidos de decir que nacimos en este pulgarcito de Centroamérica, así es que ya quedaron atrás, definitivamente los tiempos donde mantener o sacar adelante a las amantes de los funcionarios, esas eran las obras públicas que hacían los Gobiernos de ARENA y el FMLN; tristes gobiernos que nos hundieron en un conflicto armado, con más de ochenta y cinco mil muertos, con un millón de desplazados, con décadas de atraso para este país, con nuestra infraestructura destruida, con el nacimiento de las pandillas, con un falso Acuerdo de Paz que nos hundió en décadas de pobreza, de subdesarrollo y nos hundieron en sus privatizaciones; también dividieron al país en dos por muchos años y nos obligaron a que nos matáramos entre los hermanos salvadoreños, porque ambos eran financiados por fuerzas extranjeras.

Yo voy a seguir por este camino que hemos empezado con el presidente Nayib Bukele y con esta bancada cyan, para seguir trayendo soluciones, ésta es la gobernabilidad que el gobierno necesita y yo ya quiero ver a tus hijos y a todos nuestros amigos disfrutar de estos proyectos, desde este curul seguiré tomando las decisiones que ustedes tomarían si estuvieran en este lugar; sigamos juntos y los

invito a todos a que nos sumemos a apoyar el proyecto y a dejar huella; gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

Tiene la palabra el diputado Edgardo Mulato.

DIPUTADO EDGARDO ANTONIO MELÉNDEZ MULATO. Gracias señorita presidenta. Un saludo a todos los salvadoreños en el exterior que están pendientes de esta Sesión Plenaria, también a los colegas diputados que están pendientes del quehacer legislativo y a toda la población en general un fuerte saludo.

En este día -como ya explicó la diputada Ivonne Hernández-, quien explicó en pocas palabras lo que se está por dictaminar por parte de esta bancada, nosotros hemos visto y quiero hacer un pequeño recordatorio al pueblo salvadoreño de lo que estamos hablando, que ahora estamos por renovar una vez más, por invertir fondos en el Palacio Nacional, en el Teatro Nacional y en proyectos paralelos importantes para seguir dándole vida al Centro Histórico. Pero quiero recordarle también al pueblo salvadoreño de dónde venimos y dónde estamos ahora y por qué es importante decirles que el noviazgo que tuvo el FMLN-ARENA nació en el año mil novecientos noventa y dos y ¿qué tiene que ver con este desarrollo del Centro Histórico?, sí tiene muchísimo que ver, les voy a explicar ¿por qué?, en el año noventa y dos, cuando se dieron los acuerdos de paz, nació ese noviazgo del FMLN y ARENA y que una vez el presidente de la República -en ese entonces alcalde de municipio de San Salvador-, llegó a la comuna, inició un proyecto de desarrollo tan importante para el país que le ha generado a esta fecha muchísimos beneficios, en ese entonces una concejal de nombre Xóchitl Marcelli, una concejal que se negó a darle fondos y apoyos al Centro Histórico de San Salvador, generándole una serie de inconvenientes, pero que en buena hora el presidente en ese entonces alcalde, pudo llevar a feliz término ese desarrollo en su primera fase.

Pero también es importante recordarle al pueblo salvadoreño, cuando el presidente de la República en el año dos mil diecinueve, inició en su primera fase el Plan Control Territorial, ¿quiénes se negaron a los fondos?, estos diputados del FMLN y ARENA que se negaron al Plan Control Territorial, a darle fondos para la pandemia en el año dos mil veinte, apoyo a los micro, pequeños y medianos empresarios, a los paquetes alimentarios por cerca de diez millones de paquetes en todo el territorio nacional, también se negaron por qué no decirlo, una vez estaba el ministro Monroy cuando llegó a ser interpelado por estos diputados del FMLN y ARENA.

Nosotros una vez entramos a esta Asamblea Legislativa, también se negaron a la fase siguiente del Plan Control Territorial, se negaron, incluso, a poder darle el voto en el exterior a nuestra gente fuera del país, también se negaron a la Ley del Agua, al Régimen de Excepción, que tantos beneficios le ha brindado a nuestra población, y seguimos y podemos seguir contando la historia una y otra vez, la Ley Crecer Juntos, también se negaron a esos votos, y por qué no pensarlo que ahora no lo van a hacer.

Vamos a estar muy atentos qué hace esta oposición de ARENA y el FMLN, porque está claro que ahora han consumado ese matrimonio, ¡acéptenlo!, ¡son un matrimonio!, y ahora vemos cómo el pueblo salvadoreño está muy atento para el año dos mil veinticuatro.

Ahora nosotros con esta nueva administración de esta Asamblea Legislativa, sí estamos legislando para apoyar un desarrollo tan importante para nuestro país, que le ha generado cerca de un millón de visitas hasta el momento, en el Centro Histórico el segundo lugar más visitado en nuestro país después de las playas de Surf City, eso es lo importante en nuestro país, que nosotros sí legislamos para el pueblo salvadoreño y no nos entrometemos con las cosas que sí le dan beneficio al pueblo salvadoreño, o ¿es acaso que El Faro le dicta el programa a estos partidos políticos como el FMLN y ARENA?, ahora estamos viendo una vez más cómo en el entramado de corrupción que tanto ha dado de qué hablar FMLN y ARENA, ahora una vez más queda demostrado; muchas gracias presidente.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Someto a consideración del Pleno los siguientes **Llamamientos:** el diputado Eduardo Carías en sustitución de la diputada Aronette Mencía, el diputado Boris Platero en sustitución del diputado Samuel Martínez, el diputado Gerardo Alvarado en sustitución de la diputada Sandra Martínez, el diputado José Luis Safie en sustitución del diputado Herbert Rodas, la diputada Raquel Serrano en sustitución del diputado René Portillo Cuadra, la diputada Julieta Amaya en sustitución del diputado Jaime Guevara, la diputada Ana María Ortiz en sustitución del diputado Alberto Romero, la diputada Silvia Regalado en sustitución del diputado Javier Palomo, la diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del diputado Reynaldo López Cardoza, la diputada Gabriela Alférez en sustitución del diputado Leonel Uceda, el diputado Ricardo Vásquez en sustitución del diputado Guillermo Gallegos, la diputada Jackeline López en sustitución de Carlos Armando Reyes. Quienes estén de acuerdo favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON CINCUENTA Y OCHO VOTOS A FAVOR QUEDAN APROBADOS LOS LLAMAMIENTOS.

No habiendo más intervenciones en el uso de la palabra, se somete a votación el dictamen antes discutido, quienes estén de acuerdo favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON UNA ABSTENCIÓN Y SESENTA Y UN VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADO EL DICTAMEN NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO FAVORABLE.

Tiene la palabra la diputada Rosa Romero.

DIPUTADA ROSA MARÍA ROMERO. Gracias presidenta.

Solicitar modificación de agenda, en el sentido que se puede introducir una pieza y que ésta pase a la comisión respectiva, la pieza consiste en una reforma al artículo 11 de la Ley de Pensiones que recién aprobó los diputados oficialistas junto a sus aliados GANA, PCN y PDC, en la cual, pues se dieron muchas situaciones que no han quedado de la manera que los cotizantes y los trabajadores esperaban, dado que en el seno de esa comisión escucharon nada más

a los sindicatos y a las organizaciones afines al Ejecutivo, no a los verdaderos sindicatos y diferentes sectores organizados.

La modificación que estamos pidiendo, el artículo 11 consiste en que se elimine ese plazo que se dejaron de cuatro años de no pagar los intereses a la deuda del dinero de los trabajadores, es decir, cuando ustedes aprobaron esa ley dejaron que el Estado podía prestar dinero y no pagar por cuatro años esa deuda con sus respectivos intereses a los trabajadores.

Lo que nosotros estamos pidiendo es que se eliminen esos cuatro años, porque si ustedes lo mantienen de esa manera, lejos de ayudarle a los trabajadores como ellos esperan y como ustedes lo vendieron que iban a ayudar con esa reforma o con esa ley es todo lo contrario, porque están desfinanciando el dinero de los trabajadores y están metiendo la mano -a manos llenas-, valga la redundancia, en el dinero que no es de ustedes sino que es de los trabajadores, y lo están utilizando para fines políticos, y no se vale seguir usando el dinero de los salvadoreños para seguir haciendo diferentes acciones políticas -como las que ustedes están haciendo-, con este dinero que se le debe de respetar a ellos y es un deber tanto del Estado como de los servidores que estamos acá en este órgano de Estado, de hacer las cosas como corresponden y respetar lo que es del pueblo.

Ya estuvo bueno de deshonrar la deuda, con esto nosotros lo que pedimos es que respeten el dinero de los salvadoreños, aunque alguno les parezca risible, pues es la verdad, lo aprobaron de esa manera y el artículo 11 así lo establece, y de hecho, ya tomaron dinero de los fondos de pensiones y es muy probable que, con lo que ustedes hacen más adelante, con una dispensa de trámite como acostumbran a hacerlo, pidan otra reforma y vayan a pedir otros cuatro años para no pagarle a los pensionados, para no pagarle a las personas que están a punto de jubilarse y esto pues es un alto riesgo para toda la clase trabajadora. Esto es a raíz del sentir de muchos sindicatos que el día de ayer se presentaron y que pedían a los diputados que se encontraban presentes que salieran a recibirlos, lastimosamente nomás salimos nosotros a atender esa petición que, como representantes del pueblo estamos obligados a escucharlos. Y espero que todos ustedes que sellenan la boca diciendo que representan al pueblo, puedan darle seguimiento y aprobar esta petición que ellos están solicitando; muchas gracias.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada, haga llegar su solicitud a esta presidencia.

Quienes estén de acuerdo en modificar la agenda en los términos planteados por la diputada Rosa Romero, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON OCHO VOTOS NO HAY RESOLUCIÓN.

Continuando con el desarrollo de la agenda, siempre de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto vamos al dictamen número doscientos cuarenta y dos favorable, por lo que le pido al diputado William Soriano pueda dar lectura a dicho dictamen.

DIPUTADO WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA. Muchas gracias presidente, con mucho gusto.

Dictamen número doscientos cuarenta y dos Favorable.

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, se refiere al expediente número 977-5-2023-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley del Presupuesto dos mil veintitrés, para incorporar la cantidad de un millón de dólares de los Estados Unidos de América, al Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el conflicto armado interno de El Salvador del primero de enero de mil novecientos ochenta al dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos (INABVE).

Se explica en la iniciativa, que mediante el Decreto Legislativo número seiscientos veintiocho, de fecha veintidós de diciembre del dos mil veintidós, publicado en el Diario Oficial número doscientos cuarenta y cinco, Tomo número cuatrocientos treinta y siete, del veintisiete del mismo mes y año, se aprobó la Ley del Presupuesto para el Ejercicio Financiero Fiscal dos mil veintitrés, la cual incluye el Presupuesto Especial del Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes (INABVE), por un monto de ciento sesenta y dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil trescientos setenta dólares de los Estados Unidos de América.

Se continúa manifestando, que el INABVE tiene la facultad de implementar, administrar y coordinar directamente y/o a través de instituciones privadas o de gobierno, el acceso a proyectos productivos para los veteranos y excombatientes que son beneficiarios según la Ley Especial para regular los beneficios y prestaciones sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el conflicto armado interno de El Salvador del primero de enero de mil novecientos ochenta al dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos; así como a los beneficiarios directos que se encuentren inscritos en el registro del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), a través de la entrega de beneficios y/o incentivos económicos, maquinaria, equipo, insumos y otros aplicables con base al presupuesto asignado, encaminados a la obtención de empleo; así como para generar y fortalecer actividades productivas sostenibles en las áreas agropecuaria, comercial, de servicios y otras que garanticen la plena inserción productiva de los beneficiarios, asimismo, el acceso a créditos preferenciales.

En ese sentido, el INABVE ha reintegrado al Fondo General, recursos no utilizados por Aporte Fiscal, generando excedentes de ingresos en el Rubro de Ingresos Financieros y Otros con relación a las estimaciones programadas al primer trimestre del dos mil veintitrés, lo que permite contar con disponibilidades financieras para reforzar a dicho instituto para atender las prioridades antes relacionadas, hasta por el monto de un millón de dólares de los Estados Unidos de América, así: quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, destinados para proyectos productivos y quinientos

mil dólares de los Estados Unidos de América, destinados para el otorgamiento de créditos a la población veterana y excombatiente.

Por lo que, con el propósito que el INABVE pueda utilizar los recursos mencionados, y de la forma señalada, se hace necesario reformar la Ley del Presupuesto vigente de dos mil veintitrés en los términos expresados.

Con fecha veintidós de los corrientes se recibió a representantes del Ministerio de Hacienda, quienes realizaron una exposición y justificaron la iniciativa.

En atención a lo antes expuesto, la Comisión estima que la iniciativa es procedente, ya que permitirá cumplir con el objetivo antes previsto, por lo que ha concluido en emitir dictamen Favorable, para lo cual adjunta el respectivo proyecto de decreto.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.

Y cuenta con la firma de todos los diputados de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

Presidente, así leído el dictamen número doscientos cuarenta y dos.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Se incorpora el diputado René Portillo Cuadra.

Tiene la palabra el diputado Giovanni Zaldaña.

DIPUTADO AMÍLCAR GIOVANNY ZALDAÑA CÁCERES. Muchas gracias presidenta, buenas tardes colegas diputadas y colegas diputados, buenas tardes y un saludo especial al pueblo salvadoreño.

En cuanto al dictamen y decreto que en este momento se discute, vale aclarar que ya existe una ley que se conoce como Ley de Veteranos, que es la ley precisamente que regula los beneficios que administra el Instituto, que también valga la aclaración, administra los beneficios de los veteranos y excombatientes por decirlo de manera corta o abreviada; estos beneficios tratan precisamente por ejemplo, en construcciones de vivienda, entregas o ayudas sociales a los beneficiarios, capital semilla para que puedan emprender un negocio, becas para los estudiantes hijos de los veteranos y excombatientes, apoyos económicos por muerte de la pareja del veterano excombatiente o por el mismo veterano, entre otros programas como también conceder créditos, y por supuesto, con tasas bajas para que el sector sea beneficiado.

El Instituto ha devuelto al Fondo General de la Nación recursos por excedentes fiscales, lo que permite al Ministerio de Hacienda y al Gobierno Central poder disponer de estos fondos que es hasta alrededor de un millón de dólares exactos, para que el Instituto siga cumpliendo con su función y distribuyendo todos estos beneficios a los veteranos y excombatientes, tal cual también ya lo manda la ley en su artículo ocho, esta ley especial que, por supuesto, se logró por una lucha social que realizaron los veteranos y excombatientes y que además ha sido apoyada desde esta Asamblea Legislativa con reformas para que, por ejemplo, también los de FOPROLYD puedan ser parte de todos estos beneficios que ya el Instituto estaba implementando y entregando a cada uno de los veteranos y excombatientes, de esta manera apoyando con más recursos al Instituto

se van a poder mantener los programas y los beneficios a los veteranos y excombatientes; muchas gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Para efectos de grabación hemos entrado ya en la discusión del dictamen número doscientos cuarenta y dos Favorable.

No habiendo más solicitudes en el uso de la palabra, se somete a votación el dictamen antes leído, quienes estén de acuerdo favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SETENTA Y CINCO VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADO EL DICTAMEN NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS FAVORABLE.

Aprovecho este momento para dar la bienvenida a la señora presidenta del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, Silvia Canales y funcionarios que le acompañan y forman parte de la junta directiva de dicho instituto, así también al señor alcalde municipal de Santiago de María, departamento de Usulután, Nelson Gómez y al señor alcalde municipal de Jucuapa, departamento de Usulután, Selvin Martínez, sean ustedes bienvenidos y, por supuesto, a todas las personas salvadoreños en el exterior que nos están visitando aquí en el Pleno Legislativo, y a quienes se mantienen pendientes de la realización de esta plenaria en las diferentes plataformas, bienvenidos.

Continuando con el desarrollo de la agenda, pasamos al dictamen número doscientos cuarenta y tres Favorable, por lo que le pido por favor al diputado William Soriano pueda dar lectura al dictamen, gracias.

DIPUTADO WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA. Muchas gracias presidente, con mucho gusto.

Dictamen número doscientos cuarenta y tres Favorable.

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, se refiere al expediente número 979-5-2023-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido reforme la Ley del Presupuesto dos mil veintitrés en la parte que corresponde al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), por la incorporación de recursos propios por el valor de dos millones doscientos noventa mil ciento treinta y un dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto que dicha institución pueda disponer del crédito presupuestario necesario para la compra de un terreno ubicado en el departamento de San Salvador, a fin de poder diseñar, construir y equipar un hospital magisterial a beneficio de sus afiliados.

Se explica en la iniciativa, que mediante el Decreto Legislativo número seiscientos veintiocho, de fecha veintidós de diciembre del dos mil veintidós, publicado en el Diario Oficial número doscientos cuarenta y cinco, Tomo número cuatrocientos treinta y siete, del veintisiete del mismo mes y año, se aprobó la Ley del Presupuesto para el Ejercicio Financiero Fiscal dos mil veintitrés, que incluye el presupuesto del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), por un monto de sesenta y cinco millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos treinta dólares de los Estados Unidos de América, financiado con recursos propios.

Se continúa expresando que de conformidad al artículo 60 de la Ley del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, dicha institución constituyó una reserva especial para la formación de capital o infraestructura por un valor de dos millones doscientos noventa mil ciento treinta y un dólares de los Estados Unidos de América, destinado a la adquisición de inmuebles para la prestación de servicios médico-hospitalarios a favor de los servidores públicos docentes y sus beneficiarios; cuyos recursos no se encuentran programados dentro de las fuentes de ingreso del presupuesto vigente de esa institución.

En ese sentido, el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial actualmente requiere financiar la adquisición de un terreno ubicado en el departamento de San Salvador, por el monto referido, con el propósito de posteriormente diseñar, construir y equipar un hospital magisterial, mediante el cual se proveerán servicios médicos de segundo nivel a servidores públicos docentes y beneficiarios que estén afiliados e inscritos al régimen de salud del referido instituto.

Por tanto, mediante el punto número catorce de Acta número doscientos cinco, de fecha catorce de febrero de dos mil veintitrés, el Consejo Directivo del ISBM autorizó el uso de la Reserva Especial de Capital para Inmuebles constituida por el monto antes relacionado y de conformidad al artículo 60 de la Ley del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial; así como las gestiones pertinentes a la incorporación de recursos por el mismo importe en el presupuesto institucional vigente.

Por lo que, a efecto que el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial pueda disponer del crédito presupuestario para la compra del terreno antes referido y los fines propuestos, se hace necesario reformar la Ley del Presupuesto vigente en los términos expuestos.

Con fecha veintidós de los corrientes, se recibió a representantes del Ministerio de Hacienda, quienes realizaron una exposición y justificaron la referida iniciativa.

En atención a lo antes expuesto, y tomando en consideración las argumentaciones referidas, la Comisión estima que la iniciativa es procedente para que puedan cumplirse el objetivo previsto, por lo que ha concluido en emitir dictamen Favorable, para lo cual se adjunta el respectivo proyecto de decreto.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.

Y cuenta con las firmas de todos los miembros de la Comisión de Hacienda y Especial de Presupuesto.

Presidente, así leído el dictamen número doscientos cuarenta y tres.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

A discusión el dictamen antes leído, tiene la palabra diputado José Urbina.

DIPUTADO JOSÉ ASUNCIÓN URBINA ALVARENGA. Muchas gracias presidenta; buenas tardes población salvadoreña que está muy atenta al trabajo de esta nueva Asamblea, quiero enviarle un saludo afectuoso y cordial a quienes nos visitan del Instituto Salvadoreño

Bienestar Magisterial, a su presidenta licenciada Silvia Canales, doctor Herwin Recinos, delegado de MINSAL y todos los delegados de las diferentes instituciones que componen el consejo directivo.

Es importante resaltar que en quince años de vida del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, por primera vez se están dando pasos para hacer justicia. ¿A qué me refiero?, primero, se solventó toda la mora quirúrgica que había, se comenzaron a equipar muchos centros que habían sido abandonados o que no tenían las condiciones para dar un servicio óptimo, personalmente he participado en la inauguración de nuevos policlínicos, nuevos laboratorios, nuevas unidades odontológicas, un centro de hemodiálisis moderno con tecnología de punta en occidente, en este momento se están haciendo obras estratégicas valiosas para los docentes, para darles esa calidad de atención que durante tanto tiempo ellos esperaron, y por eso lo felicito al consejo directivo, por este trabajo que es importante.

En San Salvador, en La Unión, en Santa Tecla, se están construyendo simultáneamente tres centros importantísimos, tres policlínicos especializados que van a poder dar estos saltos de calidad que han esperado los docentes. Es importante ver el avance que ha habido en este tiempo y hay algo que quiero resaltar, el presupuesto del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial no ha cambiado, es el mismo que se aprobó desde hace quince años y se ha mantenido en el tiempo, la pregunta que nos podemos hacer ahora es ¿cómo es posible que con ese mismo dinero ahora se estén haciendo tantas obras?, ¿por qué en el pasado no se invirtieron en policlínicos propios, en centros de salud propios?, porque no les interesaba la salud de los docentes, en cambio ahora, se está haciendo una inversión en todo el territorio, en infraestructura para dar ese paso de calidad que hacía falta, contratación de más personal de salud para que los docentes tengan más especialistas disponibles, los botiquines se han equipado de mejor manera, se ha ampliado el cuadro de medicamentos.

Realmente es admirable lo que se ha hecho con los mismos recursos, y ahora estamos aprobando este esfuerzo que está haciendo el consejo, que busca darle su propio hospital al Magisterio, no es un tema fácil, es una enorme deuda histórica con los docentes que han esperado por tanto tiempo, ahora estamos dando los recursos para que puedan disponer de estos fondos y de esa manera buscar ese terreno donde se va a poder construir este hospital, por supuesto, que esto llevará tiempo, pero antes de llegar ahí ya se hicieron todas las inversiones estratégicas para ir saldando deudas en el tema de medicamentos, acceso a más especialistas, centros de atención de calidad como se lo merecen los docentes, se están cumpliendo los objetivos que establece la ley por primera vez.

Así es que los felicito y los animo a seguir con esa visión humana de poderle dar al sector docente una atención humana, de calidad y digna como se lo merecen, y por eso, me siento muy contento como diputado de la Comisión de Salud poder dar mi voto para que pronto el magisterio tenga también su propio hospital; muchísimas gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Saúl Mancía.

DIPUTADO SAÚL ENRIQUE MANCÍA. Muchas gracias presidente; un saludo para los colegas diputados y en especial para los docentes de este país que bajo la gestión del presidente Nayib Bukele se han tomado medidas, acciones, iniciativas para dignificarlos.

Esto no es la única medida que se ha implementado en el Gobierno del presidente Nayib Bukele, recordemos que se ha trabajado en el sentido de mejorar sus condiciones al momento de su retiro, la dignificación del docente no está solo en generarle buenas condiciones al momento de que ejecutan su trabajo, sino también en el momento que se retiran, se aprobó una reforma de pensiones, se han aprobado decretos de retiro voluntario también, pero hay algo muy importante que muy pocas veces como temas se incorpora en los puntos de análisis, y es que con los esfuerzos en seguridad, los maestros no tienen que lidiar con los delincuentes que los extorsionaban, que los amenazaban, que los obligaban a pasar de grado y que tenían que estar cuidando al resto de estudiantes que no fueran reclutados, esa amenaza en las comunidades ahora los docentes ya no la tienen. ¿Qué significa eso?, que sus condiciones laborales mejoraron significativamente y ahora en el tema de salud.

Como ya lo mencionaba el colega José Urbina, muy poco se le apostó a la infraestructura y el equipamiento a los servicios de salud del ISBM, porque el negocio estaba en estar rentando locales, en estar subcontratando servicios a hospitales privados y está bien, hay que darles el servicio a los docentes, pero en la medida que podamos avanzar en tener infraestructura propia, infraestructura estatal, creo que vamos a tener mayor capacidad para cumplir las demandas de este sector, así que estamos listos presidente; muchas gracias.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Juan Rodríguez.

DIPUTADO JUAN ALBERTO RODRÍGUEZ ESCOBAR. Gracias presidenta en funciones; buenas tardes colegas diputados y diputadas, pueblo salvadoreño y un saludo especial a mi querido departamento de Morazán, también a nuestros hermanos de la diáspora que siempre están pendientes de nuestras plenarias, y también quiero saludar a los creadores de contenido Max y Enoc y también a Josué Díaz, de Osicala, somos todos, que nos acompañaron en esta plenaria y ellos vienen desde Morazán, Osicala, también a la licenciada Silvia Canales, presidenta del Instituto de Bienestar Magisterial y felicitarla por el gran trabajo que está haciendo en esta institución.

Como bancada cyan reiteramos nuestro apoyo a todo proyecto e iniciativa que beneficia a los salvadoreños, en esta ocasión el dictamen número doscientos cuarenta y tres, está orientado a reformar la Ley del Presupuesto dos mil veintitrés, en la parte que corresponde al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial para la incorporación de recursos de fondos propios por el valor de dos millones doscientos noventa mil ciento treinta y un dólares de los Estados Unidos de América, ¿para qué se usará este dinero?, esto se

usará para la compra de un terreno ubicado en el departamento de Morazán, es que, saben que realmente los gobiernos anteriores nunca pensaron en adquirir inmuebles propios, que realmente es lo ideal porque esto nos lleva a un ahorro para el Estado, ellos no lo hicieron porque pues lamentablemente, les era más rentable para ellos estar arrendando inmuebles de sus amigos por cantidades enormes de dinero y esto pues nosotros ya lo sabemos y también lo sabe la población.

Estos fondos además de la compra del inmueble servirán para diseñar, construir y equipar un hospital magisterial a beneficio de sus afiliados, se les brindará atención médica de segundo nivel y servicios públicos a los docentes beneficiarios inscritos de este instituto, estamos comprometidos a mejorar la red hospitalaria en El Salvador y el gremio magisterial es numeroso y estamos en la obligación de brindarles una atención médica de calidad, pues ellos son los que están en los centros educativos viendo a nuestros niños, niñas, jóvenes, son los que les enseñan a leer, son los que les están enseñando también los números y pues son los que nos están preparando a estos jóvenes académicamente, para que en el futuro también puedan tomar las riendas de este país.

La salud es y continuará siendo una prioridad para nosotros, y por tal razón es procedente la aprobación de este dictamen Favorable, que beneficiará a los profesores y afiliados del Instituto de Bienestar Magisterial; gracias presidenta.

RdeCh/IdeI.

DIPUTADO JUAN ALBERTO RODRÍGUEZ ESCOBAR. ... Magisterial; gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

No habiendo más solicitudes en el uso de la palabra se somete a votación el dictamen antes leído, quienes estén de acuerdo favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON SETENTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL DICTAMEN NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES FAVORABLE.

Tiene la palabra el diputado Donato Vaquerano.

DIPUTADO DONATO EUGENIO VAQUERANO RIVAS. Gracias señorita presidente, es para solicitarle se incorpore mi voto a favor en el Dictamen doscientos cuarenta y dos, que acaba de ser aprobado antes que este dictamen, se lo agradeceré mucho, gracias.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Con gusto diputado, se toma nota.

Someto a votación el **Llamamiento** de la diputada Raquel Serrano en sustitución de la diputada Rosa Romero; quienes estén de acuerdo, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON SETENTA Y DOS VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL LLAMAMIENTO.

Siempre de la **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**, le solicito al diputado William Soriano de lectura al Dictamen número doscientos cuarenta y cuatro Favorable.

DIPUTADO WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA. De acuerdo presidente.
Dictamen número 244 Favorable.

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, se refiere al expediente número 980-5-2023-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley del Presupuesto dos mil veintitrés, para incorporar la cantidad de doscientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, al Consejo Salvadoreño del Café, con el propósito que dicha entidad pueda utilizar los recursos generados por la Contribución Especial, a fin de financiar el certamen de "Taza de Excelencia El Salvador dos mil veintitrés", y la promoción de la marca Café El Salvador, en el mercado nacional.

Se explica en la iniciativa, que mediante el Decreto Legislativo número mil ochenta y siete, de fecha cinco de diciembre del dos mil veintidós, publicado en el Diario Oficial número doscientos cuarenta y uno, Tomo número trescientos cincuenta y siete, del veinte del mismo mes y año, se estableció una contribución especial equivalente a cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, por cada quintal de café oro, entregado por el productor y liquidado por el tostador, beneficiador o beneficiador exportador; la que sería recaudada por el Ministerio de Hacienda y destinada para el Consejo Salvadoreño del Café para realizar por sí o mediante cualquier entidad privada, actividades relacionadas con la investigación científica y transferencia de tecnología aplicable a la caficultura; así como a la recopilación de estadísticas necesarias para la formulación y evaluación de la política cafetalera nacional.

Así mismo, el alcance de dicha contribución comprende acciones que resultan necesarias e indispensables para lograr la realización de los fines establecidos del Consejo Salvadoreño del Café, como actividades relacionadas con la investigación científica, transferencia de tecnología aplicable a la caficultura; así como la recopilación de estadísticas que sean necesarias para la formulación y evaluación de la política cafetalera nacional, que incluyen las medidas estratégicas que propicien el proceso de la reactivación de la caficultura y mejora continua de los aspectos de calidad, productividad y oportunidad de comercializar el café en mercados internacionales y diferenciados; así como en el mercado local, entre otras.

Que según información proporcionada por la División de Fondos Ajenos en Custodia de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en los "Lineamientos de Pago de Contribución Especial", de fecha once de febrero del dos mil catorce emitidos por el referido Ministerio, esa Dirección General transfirió recursos por doscientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América a la cuenta bancaria institucional del Consejo Salvadoreño del Café, según reporte de Autorización de Transferencia de Fondos, en atención a requerimiento solicitado por el Consejo Salvadoreño del Café, mediante el oficio número CSC-UFI-005-2023, de fecha veintisiete de febrero del dos mil veintitrés.

Por tanto, el Directorio del Consejo Salvadoreño del Café, en Sesión número trescientos cincuenta, punto cuatro, celebrada el veintiocho de marzo del presente año, acordó incorporar a la Ley de Presupuesto vigente del dos mil veintitrés el monto antes mencionado, proveniente de la referida Contribución Especial, a fin de financiar el certamen de Taza de Excelencia de El Salvador dos mil veintitrés y la promoción de la marca Café El Salvador en el mercado nacional. Por lo que, con el propósito que el Consejo Salvadoreño del Café pueda utilizar los recursos generados por la Contribución Especial, para financiar los eventos antes citados, se requiere efectuar una reforma a la Ley del Presupuesto vigente de dos mil veintitrés, en los términos mencionados.

Con fecha veintidós de los corrientes, se recibió a representantes del Ministerio de Hacienda, quienes realizaron una exposición y justificaron la referida iniciativa.

En atención de lo antes expuesto, y tomando en consideración las argumentaciones referidas, la Comisión estima que la iniciativa es procedente para que pueda cumplirse el objetivo previsto, por lo que ha concluido en emitir dictamen favorable, para lo cual se adjunta el respectivo proyecto de decreto.

DIOS UNION LIBERTAD.

Y cuenta con la firma de todos los miembros de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

Presidente, así leído el Dictamen Favorable número doscientos cuarenta y cuatro.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

A discusión el dictamen antes leído.

Tiene la palabra el diputado Saúl Mancía.

DIPUTADO SAÚL ENRIQUE MANCÍA. Muchas gracias presidenta.

Bueno, todos sabemos que el país es uno de los que produce uno de los mejores café del mundo y eso lo saben los países que tienen alto consumo de café de calidad, hace... bueno, el sábado anterior estuvimos en La Palma donde la Cooperación Alemana ha querido invertir alrededor de quinientos mil dólares, en cierta parte de la Cordillera Alotepec, ¿por qué?, porque aquí es donde está una de las áreas productivas de café especial en el país, que no sólo tiene beneficios en cuanto a la producción de la calidad del café, sino también en cuanto a los beneficios ambientales que este tipo de agricultura da al país, porque no solo nos proporciona una mejor receptación de agua, sino que también una mejor calidad de aire que no solo beneficia a las comunidades circundantes, por decirlo así, sino beneficia a todo el país.

Y con este tipo de actividades como lo es la Tasa de Excelencia se abre una ventana para que nuestros productores se muestren al mundo y el Consejo Salvadoreño del Café es el ente encargado de la promoción de nuestro café y de nuestra marca ante el mercado internacional, si no se hace este tipo de actividades pues corremos el riesgo de que nuestros productores queden en desventaja en relación a países como Colombia, a países como Brasil, que producen más volumen pero no tanto la calidad nuestra que hace tres años

estábamos como el mejor café del mundo, el café nuestro y por qué no decirlo que es el que se produce en Chalatenango; muchas gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

No habiendo más intervenciones en el uso de la palabra se somete a votación el dictamen antes leído. Quienes estén de acuerdo, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON SETENTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL DICTAMEN NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO FAVORABLE.

Se incorpora el diputado Guillermo Gallegos y se incorpora el diputado Samuel Martínez.

Tiene la palabra el diputado Caleb Navarro.

DIPUTADO CALEB NEFTALÍ NAVARRO RIVERA. Muchas gracias presidenta en funciones, únicamente para que se me incorpore mi voto favorable en el Dictamen número doscientos cuarenta y tres; muchas gracias.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Con gusto diputado, se toma nota.

Continuamos con el desarrollo de la agenda y vamos al séptimo dictamen de la **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**, por lo que le solicito al diputado Giovanni Zaldaña que de lectura al Dictamen número doscientos cuarenta y cinco Favorable.

DIPUTADO AMÍLCAR GIOVANNY ZALDAÑA CÁCERES. Con mucho gusto presidenta.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. Palacio Legislativo: San Salvador, 22 de mayo de 2023. Señores Secretarios de la Asamblea Legislativa Presente. Dictamen número 245 Favorable.

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, se refiere al expediente número 981-5-2023-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido reforme la Ley de Presupuesto dos mil veintitrés, en la parte que corresponde al Ramo de Desarrollo Local, por la incorporación de recursos por el monto de ochocientos catorce mil doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de viabilizar el inicio de operaciones del Consejo Nacional Integral de la Persona Adulta Mayor (CONAIPAM). Fuente de financiamiento Fondo General.

Se explica en la iniciativa, que de conformidad al artículo cincuenta y cinco de la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, emitida mediante Decreto Legislativo número ochocientos diecisiete, publicado en el Diario Oficial número setenta y cuatro, Tomo número cuatrocientos treinta y uno, de fecha veintidós de abril de dos mil veintiuno, se creó el Consejo Nacional Integral de la Persona Adulta Mayor (CONAIPAM), como un ente de protección social, con personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía en lo técnico, financiero y administrativo, adscrito al Ramo de Desarrollo Local; el cual tiene como objetivo general la rectoría, diseño, planificación, coordinación, ejecución y monitoreo de políticas, planes, programas, normativas y acciones a favor de la protección integral de los derechos de las personas adultas mayores.

Así mismo, se continúa expresando que, en armonía con los objetivos de la ley antes relacionada, el Ministerio de Desarrollo Local requiere modificar su estructura presupuestaria vigente, a efecto de financiar el inicio de las operaciones del CONAIPAM, con el monto de ochocientos catorce mil doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América; recursos que serán destinados a servicios de formación de familias y cuidadores de personas adultas mayores, arrendamiento de oficinas, servicios básicos, adquisición de mobiliario y equipo informático, pago de consultorías para el funcionamiento de la entidad, entre otros, con un costo de setecientos cincuenta y un mil ochocientos doce dólares de los Estados Unidos de América; así como, para financiar el pago de remuneraciones de cinco plazas por contratos que actualmente realizan labores relacionadas con la atención especializada a la población adulta mayor, con un costo de sesenta y dos mil cuatrocientos ocho dólares de los Estados Unidos de América. Por lo que, con el propósito de viabilizar el inicio de operaciones del CONAIPAM, se hace necesario reformar la Ley de Presupuesto vigente de dos mil veintitrés en los términos mencionados.

Con fecha veintidós de los corrientes, se recibió a representantes del Ministerio de Hacienda, quienes realizaron una exposición y justificaron la referida iniciativa.

En atención de lo antes expuesto, y tomando en consideración las argumentaciones referidas, la Comisión estima que la iniciativa es procedente para que pueda cumplirse el objetivo previsto, por lo que ha concluido en emitir dictamen favorable, en los términos expresados en el respectivo proyecto de decreto.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.

Así leído presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

A discusión el dictamen antes leído.

Tiene la palabra la diputada Janneth Molina.

DIPUTADA JANNETH XIOMARA MOLINA. Gracias presidenta; buenas tardes al pueblo salvadoreño que está pendiente de nuestro quehacer legislativo.

Comentarles que el objetivo de esta iniciativa es que el CONAIPAM tenga ese presupuesto, como ya le dio lectura nuestro compañero para la remuneración para cinco personas que actualmente realizan labores, también para consultorías para dar buen funcionamiento, también para la formación de familias y cuidadores de personas adulto mayor para rondamientos y para adquisición de mobiliario, queremos también hacer la aclaración que estos recursos serán reorientados de las mismas asignaciones presupuestarias que ya tenía el Ramo de Desarrollo Local, para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, del Fondo General.

Para dejar claro que estos fondos ya están, solamente se están haciendo unos cambios nada más, para evitar los chismes que siempre se corren por los pasillos por medio de la oposición, esto es muy importante porque le estamos dando viabilidad a esta ley que fue conformada en el dos mil veintiuno; muchísimas gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

Tiene la palabra la diputada Maricela de Guardado.

DIPUTADA ANA MARICELA CANALES DE GUARDADO. Muchas gracias presidenta; muy buenas tardes colegas diputados y diputadas, muy buenas tardes a la población que nos sigue a través de estos medios, también a nuestra querida diáspora un saludo muy especial para ustedes.

Como legisladora mantengo el compromiso de velar por toda nuestra población salvadoreña, en especial por aquellos que se encuentran en un estado de vulnerabilidad y que han puesto la confianza en nosotros como representantes del pueblo con voz y voto, que nos permitan garantizar, proteger y promover el reconocimiento, el pleno goce y el ejercicio en condición de igualdad de todos los derechos humanos y libertad, fundamentales de las personas adultas mayores por medio de políticas, planes, programas, normativas y acciones que contribuyen a su inclusión a la sociedad y lograr un envejecimiento con dignidad de las personas de avanzada edad.

Es por eso que daré mi voto a favor, para la aprobación de los recursos económicos que son indispensables para garantizar, en cumplimiento del Consejo Nacional de Atención Integral a los programas de atención a los adultos mayores y con ellos las necesidades que conllevan el buen funcionamiento, y de igual manera dignificar el cuidado de las personas adultas mayores; gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

No habiendo más solicitudes en el uso de la palabra a votación el fondo de lo solicitado. Quienes estén de acuerdo, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON SETENTA VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL DICTAMEN NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO FAVORABLE.

Siempre de la **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto** el punto ocho Dictamen número doscientos cuarenta y seis Favorable, por lo que le solicito al diputado Giovanni Zaldaña pueda dar lectura.

DIPUTADO AMÍLCAR GIOVANNY ZALDAÑA CÁCERES. Con mucho gusto presidenta.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. Palacio Legislativo: San Salvador, 22 de mayo de 2023. Señores Secretarios de la Asamblea Legislativa Presente. Dictamen número 246 Favorable.

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, se refiere al expediente número 982-5-2023-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido reforme la Ley de Presupuesto dos mil veintitrés, en la parte que corresponde a la Presidencia de la República, específicamente en la Secretaría de Innovación de la Presidencia, por la incorporación de recursos por tres millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, provenientes del Convenio de Financiamiento No Reembolsable para Inversión GRT/ER-19647-ES; con el objeto que la Presidencia de la República, a través de la Secretaria de Innovación de la Presidencia, pueda disponer del crédito presupuestario para reforzar las asignaciones del Proyecto

de Inversión Código 7358 denominado "Programa de Conectividad Digital Social".

Se explica en la iniciativa, que con fecha veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, se suscribió el Convenio de Financiamiento No Reembolsable para Inversión GRT/ER-19647-ES entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo, actuando en su calidad de administrador de una contribución especial otorgada por la Unión Europea, por la cantidad de seis millones de euros, estimada en seis millones cuatrocientos treinta y un mil ciento sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, destinados a fortalecer el Proyecto de Inversión Pública Código siete mil trescientos cincuenta y ocho "Programa de Conectividad Digital Social", ejecutado por la Secretaría de Innovación de la Presidencia; de los cuales, en esta oportunidad la Presidencia de la República requiere incluir en la Ley de Presupuesto vigente de dos mil veintitrés, el monto de tres millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, para reforzar las asignaciones del referido proyecto de inversión.

Se continúa expresando, que el proyecto antes relacionado tiene como objetivo incrementar el acceso a la banda ancha fija y móvil para conectividad a Internet, así como mejorar el nivel en habilidades digitales en la población beneficiaria, contando en la actualidad con una asignación presupuestaria vigente por el valor de diecisiete millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, con fuente de financiamiento de Préstamos Externos; por lo que, con la incorporación de los recursos expresados, se podrá contar para dicho fin con la cantidad de veintiún millones de dólares de los Estados Unidos de América para el ejercicio financiero fiscal de dos mil veintitrés.

Por lo que, a efecto que se pueda disponer del crédito presupuestario para reforzar las asignaciones del referido proyecto de inversión, se hace necesario reformar la Ley de Presupuesto vigente en los términos antes mencionados.

Con fecha veintidós de los corrientes, se recibió a representantes del Ministerio de Hacienda, quienes realizaron una exposición y justificaron la referida iniciativa.

En atención de lo antes expuesto, y tomando en consideración las argumentaciones referidas, la Comisión estima que la iniciativa es procedente para que pueda cumplirse el objetivo previsto, por lo que ha concluido en emitir dictamen favorable, para lo cual se adjunta el respectivo proyecto de decreto.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.

Así leído presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

A discusión el dictamen antes leído.

Tiene la palabra el diputado Walter Alemán.

DIPUTADO WALTER AMÍLCAR ALEMÁN HERNÁNDEZ. Muchas gracias presidenta en funciones; buenas tardes colegas diputados, pueblo salvadoreño, un fraterno saludo a quienes nos sintonizan en cualquier parte del mundo a esta hora, por supuesto a nuestro querido

departamento de La Libertad que con orgullo representamos desde esta nueva Asamblea Legislativa, especialmente a nuestra querida diáspora.

La recién pandemia que sufrimos del Covid, nos puso en un escenario del uso de las herramientas de la tecnología para podernos comunicar y fue así que algunos estudiantes de El Salvador pudieron desde sus hogares continuar con sus estudios de formación, sin embargo, es conocimiento de todos nosotros que muchos de esos estudiantes enfrentaron muchas dificultades, muchas limitaciones, ya que el aprendizaje vía por Internet no es lo mismo que presencial, pero por ello nuestro presidente Bukele consciente de ello y pensando en nuestros niños, niñas y adolescentes, en una dinámica de aprendizaje para ellos y que no podían verse interrumpida por ninguna circunstancia, es por eso que creó el sistema de entrega de computadoras, Tablet a nivel nacional, para que todos nuestros niños continuaran con su aprendizaje.

No obstante, para los estudiantes que tengan una educación integral, sin interrupciones y que a la vez puedan apoyarse en informaciones en diferentes plataformas, también es necesario que el sector público pueda contar con acceso al Internet pero que también pueda llegar a nivel nacional, recientemente con la suscripción del Convenio de Financiamiento No Reembolsable para la Inversión entre El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo, se otorgaron una contribución especial por la cantidad de seis millones de euros, destinados a fortalecer el Programa de Conectividad Digital Social ejecutado por la Secretaría de Innovación de la Presidencia de la República, siendo necesario que se incluya esa Ley del Presupuesto vigente del veinte veintitrés, por el monto de tres millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos americano, para reforzar las asignaciones de dicho Programa de Conectividad Digital Social.

Tal como lo leía el compañero, este programa tiene como objeto incrementar el acceso a la banda ancha, fija y móvil para la conectividad de Internet, así que es muy importante que aprobemos eso este día y esperemos el acompañamiento de todos los diputados, pensando en nuestros niños, pensando en nuestros adolescentes, para que puedan tener una mejor educación, así es que de verdad que como miembro de la Comisión de Educación siempre estamos pensando en brindar todas esas herramientas a nuestros estudiantes, también a los maestros.

Así que presidenta en funciones mi voto está listo para seguir dignificando a nuestros estudiantes de El Salvador; muchas gracias.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Tiene la palabra la diputada Ana Figueroa.

DIPUTADA ANA MAGDALENA FIGUEROA FIGUEROA. Gracias presidente Callejas; un saludo a mis colegas diputados y diputadas, y también a la población salvadoreña que está pendiente de esta Sesión Plenaria, así como también a los salvadoreños que están residiendo en todas partes del mundo, un caluroso saludo para todos ustedes, gracias por estar acompañándonos en todo momento en nuestro trabajo legislativo y a los invitados especiales que nos acompañan también bienvenidos a casa.

Creo que todos los salvadoreños sabemos perfectamente que los gobiernos anteriores nos heredaron un sistema educativo totalmente deplorable, sabemos que se robaron absolutamente todos los recursos del Estado que debieron haber sido invertidos en salud, en educación, en seguridad, pero ahora finalmente estamos volviendo a la ruta adecuada, el presidente Nayib Bukele y la Primera Dama tienen clara la importancia de la educación en todas las etapas del ciclo educativo de nuestra gente, Mi Primera Escuela por ejemplo, que es una política muy linda de nuestra Primera Dama y que finalmente está trabajando para darles a nuestros estudiantes un lugar digno, adecuado, para que nuestros niños puedan estudiar de la mejor manera y con las mejores herramientas la educación desde la primera infancia, cosa que nunca antes se había visto en nuestro país.

Ahora por ejemplo, todas las escuelas van a tener internet satelital de primera calidad, tienen Tablet, computadoras que de verdad son herramientas que todos nosotros quizás hubiéramos querido tener cuando fuimos estudiantes, pero nos enorgullece ser parte de este proceso tan bonito de transformación y de saber que nuestra comunidad estudiantil realmente está teniendo todas estas herramientas para poder formarse adecuadamente.

Es una alegría de verdad saber que ahora la educación sí está teniendo la importancia que siempre debió haber tenido, déjenme contarles que desde que se instaló el Régimen de Excepción, solamente en el municipio de Soyapango de donde yo soy originaria, la matrícula escolar creció un diecisiete por ciento, imagínese eso, qué buenas noticias que ahora nuestros niños no tienen miedo de ir a un centro escolar a recibir la educación que todo el mundo debe recibir, veinte por ciento de los estudiantes migraron del sistema privado al público, porque ahora como dice nuestro presidente Nayib Bukele lo público tiene que ser igual o mejor que lo privado y en eso estamos trabajando en darle a nuestra población un sistema educativo de calidad, un sistema de salud de calidad y todo aquello que por décadas a nosotros como salvadoreños nos fue negado.

Ahora ya no hay acoso de pandillas a nuestros estudiantes, imagínense que dicha como padre poder enviar a los niños a sus escuelas, sin ese miedo de que van a hacer ataques por un grupo terrorista y que los van a agarrar para que sean parte de ellos, ahora pueden ir y estudiar tranquilamente, ahora que nuestros niños están seguros en sus centros educativos, ahora pueden enfocarse en formarse para un día primero Dios tomar las riendas de este país, para esto obviamente se ha hecho un trabajo conjunto y yo creo que ya todos sabemos la forma de trabajar que ha tenido este Gobierno, un trabajo articulado, por eso es que se ha tenido un trabajo de la mano desde la Asamblea Legislativa, por ejemplo con el Ejecutivo, entre los ministerios, con las alcaldías, para poder así darle a la población salvadoreña los beneficios de manera más rápida y más eficiente.

Y ahora también la Secretaría de Innovación va a ser parte de esto y esto va a ser para apoyar con el Programa de Conectividad Digital Social, para poder así incrementar el acceso a la banda

ancha, fija y móvil para conectividad a Internet y aparte de eso trabajar e incrementar las habilidades digitales de nuestra población en general, qué orgullo de verdad ser parte de todo este proceso de transformación, nuestro país avanza a pasos agigantados y así como nos hemos convertido en un ejemplo a nivel regional en temas de salud, en temas de educación, en temas de seguridad, ahora la conectividad digital social también va a ser uno de esos temas en los cuales El Salvador liderará; gracias presidente.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

Tiene la palabra la diputada Marleni Funes.

DIPUTADA MARLENI ESMERALDA FUNES RIVERA. Buenas tardes señora presidenta en funciones; saludar a los salvadoreños que están pendientes del desarrollo de esta Sesión Plenaria, dentro y fuera del país.

He escuchado con mucha atención los discursos que se han dado en relación a la aprobación de tres punto cinco millones que van a ser destinados a la conectividad digital, y hoy quiero hablar con la gente que vive en las comunidades y que sí conoce las escuelas públicas, porque sus hijos sí estudian en las escuelas públicas y no estudian fuera del país y no estudian en colegios privados, sino que estudian en las escuelas públicas, en el sistema de educación pública, nada de lo que se ha dicho aquí en relación a infraestructura pasa en las escuelas públicas de nuestro país, salvo tres o cuatro escuelas que han servido para hacer los spot publicitarios, nada más.

Ustedes madres de familia que les toca ir a cocinar para sus hijos, saben perfectamente que ni siquiera aceite les están dando en el paquete de comida para los niños y claro, para una persona que ha nacido y que tiene todas sus comodidades, prioriza y dice entre darle Tablet o computadora a un niño y darle la comida, mejor le damos la Tablet porque en su casa tiene comida, pero la crisis económica es tal en la economía familiar, que hay niños que no tienen para comer y la esperanza es que en la escuela les iban a dar comida, pero hoy no les dan, hasta la leche se han robado, un cereal con mal sabor les están dando a los niños, vayan a ver las escuelas, porque yo sí visito los territorios y hasta hoy no he podido encontrar esas cinco mil escuelas que se iban a hacer en cinco años, promesa de campaña que se hizo en Sonsonate si no me equivoco y cito, no estamos hablando de más años, ahorita dijeron, en este quinquenio las vamos a hacer, nada.

Creo yo que es importante la conectividad digital, pero con hambre no entra el conocimiento, pero mire pueblo usted que lleva a su hijo a la escuela pública sabe perfectamente que no hay ni desinfectante para hacer limpieza en los centros escolares, pero como la mayoría que está en este Pleno tiene a sus hijos o ni siquiera tiene hijos y solo habla por hablar y ni siquiera conoce, o lo que hace es llevar piñatas y juegos inflables a las escuelas, mejor lléveles aceite, frijoles, leche, a los niños y no lo publique como nosotros sí lo hacemos, porque sí conocemos la realidad de las escuelas públicas y no contentos con eso, les prohíben a los docentes a hacer gestiones, hay centros escolares que para poder cubrir sus

gastos normales, desinfectante, jabón de lavar manos, aceite y leche, han tenido que hacer excursiones y los padres de familia han colaborado para que la escuela tenga algún ingreso, qué bonito sería que ese discurso y que esas escuelas modelo de verdad existieran en aquellas comunidades más pobres.

Hace dos años cuando inició esta legislatura, un diputado que se caracteriza por gritar y por chambrear dijo, que ya las escuelas no iban a ser la mitad pared y la otra mitad como que eran jaulas, porque no eran aulas sino que jaulas y siguen igual, conozco una escuela que ha sido incluida en el Programa Mi Nueva Escuela y me mandaron a llamar las autoridades de la escuela, y me dijeron diputada queremos contarle que somos parte del Programa Mi Nueva Escuela, felicidades les dije yo, se las van hacer nueva, no, la van a pintar de rosado, de verde, de blanco y celeste, ¡Ah, qué bonito!, pero queremos pedirle que por favor nos done desinfectante, nos done papel bond, porque no tenemos, por qué no mejor este dinero una buena parte la invierten para la alimentación de los niños.

Usted padre de familia que me está escuchando y que sí lleva a sus hijos al sistema de educación público, sabe que incluso los padres compramos el saldo de Internet, para que los niños puedan usar las computadoras o las Tablet, porque aquí se aprueba dinero pero allá a las escuelas no llega y yo felicito a los diputados que van con piñatas y con juegos inflables a las escuelas, mejor lleven leche, lleven frijol, lleven aceite, porque eso es lo que las escuelas están pidiendo, material didáctico que no tienen, esa es la verdad del sistema educativo en nuestro país.

Pero como aquí se trata de hablar bonito, yo quiero felicitar al Gobierno de El Salvador por las veinte escuelas modernas que hizo con la ganancia del bitcoin, ojalá también invierta de estos tres punto cinco millones de dólares en esas escuelas, ojalá, pero en la práctica mucho discurso, mucha publicidad bonita, pero los niños en nuestro país siguen, es más hoy me atrevería a decir que hasta menos alimentos están recibiendo, hasta menos comida y dicen los diputados, algunos diputados, no si yo conozco que hasta más les dan, ese es el problema de no conocer el sistema público de nuestro país, donde al padre de familia le toca pagar incluso hasta la hoja de papel en la que le van a imprimir la libreta de notas de su hijo y los que tienen hijos en la escuela pública saben que eso es cierto, de ahora en adelante padres de familia, cuando el maestro les diga que hay que ponerle saldo a la computadora o a la Tablet, dígame que aquí se ha aprobado dinero para que haya Internet.

Cuando a usted madre de familia le toque ir a cocinar por su hijo en esas escuelas nuevas, porque asumo que ya las hicieron, dígame a los maestros que le den la leche que dicen los diputados y la comida que dicen los diputados que se da para que se les entregue, a mí en el fondo si hay un sector que respeto es al sector docente, que hoy tiene miedo de hablar, que hoy le toca andar haciendo excursiones para poder comprar desinfectante, pero eso no importa, lo importante es que van a tener Internet para que sigan viendo la publicidad bonita y el país de las maravillas, desmientan lo que he

dicho diciéndome dónde están esas cinco mil escuelas, que no las prometió ARENA, que no las prometió el FMLN, sino que las prometió el Gobierno actual.

A dos años de iniciar esta legislatura, ya dejaron las aulas de ser jaulas o siguen teniendo el mismo diseño, y es que el papel aguanta, cuatro años de gobierno, dos años de diputados, pueblo y aquí lo único que usted va a oír, hoy la moda es el matrimonio ARENA FMLN, pero yo diría la fusión ARENA FMLN igual Nuevas Ideas; buenas tardes.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

Tiene la palabra la diputada Claudia Ortiz.

DIPUTADA CLAUDIA MERCEDES ORTIZ MENJÍVAR. Muchas gracias presidenta; muy buenas tardes colegas diputados y diputadas, también al pueblo salvadoreño que mira la Sesión Plenaria en diferentes plataformas.

Pues realmente la inversión en la niñez debe ser una máxima prioridad y el país que necesitamos construir entre todos, debe tener por supuesto como una de las principales prioridades la inversión en educación, y queremos un país donde los niños tengan todo lo necesario para desarrollar su potencial, por eso es positivo que se apueste a la conectividad digital y social, sin duda es una herramienta muy poderosa para la educación, pero justamente cuando un niño tiene acceso a Internet en su escuela, pero no tiene un plato de comida que esperaría tener, porque en su casa no tiene los suficientes recursos para acceder a esa alimentación, ¿qué le decimos?, cómo le decimos a ese niño que aprenda y que ocupe de manera efectiva esas herramientas, como le decimos a un maestro que ocupe las tecnologías para enseñar, para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje, si los niños tienen la pancita vacía.

Importante mencionar que existe desde hace muchos años el Programa de Alimentación Escolar, alimentación y salud escolar, un programa realmente muy bien pensado en el sentido que los niños de las escuelas que normalmente son los niños de poblaciones más vulnerables, puedan tener acceso a la alimentación y no a cualquier alimentación, sino a una alimentación saludable, balanceada, nutritiva, que les enseña además para el largo plazo buenos hábitos alimenticios, pero los sindicatos de maestros han venido denunciando desde hace varios meses que en las escuelas se están recibiendo menos recursos o que están contando con menos recursos, para poder hacer las compras de los alimentos o que están recibiendo menos alimentos.

Hace poco salió una nota donde decía, tenemos a los niños solo con arroz y esa es la realidad de muchas escuelas en El Salvador, y no solo es el tema de la alimentación que es fundamental, también hay otros temas estructurales que son sumamente preocupantes porque parece que El Salvador no ha ido en la dirección correcta hacia mejorar la infraestructura educativa o mejorar el sistema educativo, tenemos las escuelas, también los sindicatos de maestros denuncian también que se les dan a las escuelas mil quinientos dólares para su funcionamiento, hemos visto escuelas por ejemplo en Morazán, en San Salvador, que no tienen acceso a agua, los niños tienen que llevar

su propia agua para poderse lavar las manos, los baños no funcionan con agua, algunos no tienen, no es que no tengan solo agua, no tienen chorros porque no han sido instalados, y son los mismos maestros y maestras que en un acto sumamente heroico y de compromiso social muy alto, ponen de su misma bolsa incluso para pagar la electricidad, o ponen de su misma bolsa para comprar los materiales didácticos.

Tenemos otras situaciones también que se dan en escuelas a nivel nacional, no solo en el interior del país, también en San Salvador, en la capital donde existen para tres secciones, para tres grados diferentes, de diferentes edades un mismo maestro o una misma maestra, estas situaciones no se han superado pero tampoco vemos que los recursos del Estado vayan dirigidos a solucionar de fondo esas situaciones, hemos conocido en la discusión del presupuesto dos mil veintitrés, como los proyectos de inversión pública del Ministerio de Educación han tenido una bajísima ejecución, entonces para qué es el dinero, para qué es esa inversión histórica que se destina en el presupuesto al final del año, si al final no se ejecuta y mejor se dedica a compra de bienes y servicios de otras cosas que tal vez para la administración actual son prioridad, pero para la gente realmente no le significan un cambio en su vida.

Voy a acompañar esta votación porque creo que sí es importante, pero quiero hacer un vehemente llamado de atención a que coloquemos las prioridades...

IdeI/MG.

DIPUTADA CLAUDIA MERCEDES ORTIZ MENJÍVAR. ... a que coloquemos las prioridades, porque si ven, es bueno apostarle a la conectividad y a que la educación evolucione a una educación conectada y que los niños y niñas puedan ser también uso inteligente y efectivo de las tecnologías para educarse, pero también desatender lo otro es totalmente indignante y es contraproducente, y estoy hablando realidades colegas diputados y diputadas; presidenta también quería solicitar que se incorpore mi voto en los dictámenes favorables número doscientos cuarenta y dos y doscientos cuarenta y tres de la Comisión de Hacienda; muchas gracias señora presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Se toma nota diputada, gracias.

Tiene la palabra la diputada Alexia Rivas.

DIPUTADA KATHERYN ALEXIA RIVAS GONZÁLEZ. Muchas gracias presidenta; muchas gracias pueblo salvadoreño, colegas diputados.

Realmente qué bonito escuchar a esa alianza de sumar para El Salvador, que básicamente están de acuerdo en mencionar el mismo guion, en decir el mismo discurso, en estar repitiendo y repitiendo mentiras y en este específico momento, estamos hablando acerca de la reducción de la brecha digital, no estamos hablando acerca del presupuesto que dentro del Ministerio de Salud y dentro del Ministerio de Educación, en este caso en específico también, se da para las personas y los niños que se encuentran en las escuelas públicas.

Yo sí puedo hablar acerca del funcionamiento de las escuelas públicas, no porque me lo han contado sino porque estudié en una

escuela pública y las carencias que se han tenido a nivel nacional han estado ahí, y esto no solamente ocurre en los estudiantes de primero a noveno grado, eso no solamente ocurre en los estudiantes de bachillerato, eso también incluso ocurre en la misma Universidad de El Salvador donde yo también estudié, donde tampoco había agua, donde tampoco teníamos las condiciones dignas, adivinen ¿por qué?, porque nunca se invirtió en la educación, ni en las mejoras a los estudiantes, nuestro Gobierno ha hecho entregas de tablet y también de computadoras a dos punto uno millones de estudiantes en el sector público, estas incluyen conectividad a internet y con eso se pretende potenciar los procesos de educación, las diputadas dicen que para qué se les da una Tablet y una computadora a los niños, pero yo creo que se les olvidó que en la pandemia los papás de esos niños no tenían ni una la Tablet, ni una computadora, por lo tanto era imposible conectarse en los cantones para que los niños pudieran recibir las clases virtuales, los mismos maestros cuando ustedes no querían aprobar también el financiamiento a cada uno de estos programas, tenían que estar poniendo de su bolsa para conectarse y tener internet en el mejor de los casos, porque no todos los maestros tenían una computadora.

Yo no sé si a ustedes se les olvidó o seguramente ha de haber ocurrido en una de las discusiones que tuvimos el año pasado, quizás no habían llegado o ya se habían ido, donde también aprobamos un financiamiento para el sector docente, para que también pudieran tener las herramientas tecnológicas y de esa forma generar el seguimiento en cada uno de los estudiantes, esas entregas que inicialmente se dieron para estudiantes de primero a bachillerato, gracias a la visión de nuestra Primera Dama, que tiene totalmente claro el panorama, que se debe de iniciar la intervención también no solo en infraestructura sino en una educación de calidad, desde esta Asamblea también acompañamos poderle dar tablet a los niños que se encontraran en el kínder.

La reducción de la brecha digital va más allá de entregarle una computadora a un niño o a una niña, es que los estudiantes tengan las mismas oportunidades que los que se encuentran en el sector privado las tienen, esto es insertarse a la tecnología, algo que el presidente Nayib Bukele lo tiene muy claro, es por ello, que actualmente con la ayuda del BID estamos implementando el Plan de Conectividad Digital Social, el Ministerio de Educación ha priorizado las escuelas donde se ha señalado que el internet es inestable, en la pandemia por si no lo saben también les comparto el dato, únicamente el treinta por ciento de los estudiantes y eso se traducía en los hogares del país, tenían acceso a conectividad digital y ya no se diga a una Tablet o a una computadora, gracias a ello hemos generado no solamente mayores oportunidades para los niños, para no dejar a nadie atrás, también estamos generando que esos niños en un futuro no tengan que llegar hasta bachillerato para aprender cómo usar una computadora o cómo encender una Tablet, ustedes saben de verdad de las escuelas públicas, a las cuales no le invirtieron nada, de verdad van a hablar de las escuelas públicas las cuales han estado

ahí en el abandono, eso sí es hipocresía, eso sí de verdad es mentirle a la gente y mentirle a los que sí vivimos esas realidades dentro de las escuelas públicas, no le quieran mentir a la gente, de verdad no les queda, con los doscientos setenta y nueve millones que se robaron en oenegés fachadas, ese tema hace muchos años hubiera sido resuelto, pero ahora ni modo nos toca a nosotros resolverlo y ese es el compromiso y por eso la gente nos eligió.

Qué bueno de verdad, que las diputadas aceptan que hay necesidades en nuestro país, que bueno que las diputadas aceptan que se necesita seguir invirtiendo en una educación de calidad, y tampoco no mientan porque en las escuelas a los niños les están dando cereal con leche, el arroz, los frijoles, y todos los demás elementos que saben qué, a ustedes les molestaba también cuando el presidente en la pandemia le daba a la gente o creen que ya se nos olvidó cómo le gritaban a la gente y que les decían macarroneros, a mí no se me olvida porque fue una falta de respeto a la gente y ahora pretenden estar mintiendo y diciendo de que los niños no tienen la comida en las escuelas, eso es mentira y cuando ustedes quieran las invito y con gusto vamos a ver que lo que están diciendo es totalmente falso; gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

Tiene la palabra el diputado Jonathan Hernández.

DIPUTADO JONATHAN ISAAC HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias presidente.

Sin seguridad no hay educación, nuestro presidente sabe que los pilares fundamentales de una sociedad que quiere progresar, son la educación, la salud y la seguridad, pero para que nuestros niños y niñas a nivel nacional puedan asistir a sus aulas, debe de haber seguridad, para que los profesores puedan ir a dar sus clases tiene que existir seguridad también, le pueden preguntar a los profesores que van a dar clases a los cantones más lejanos del país, como para poder entrar les pedían renta, para poder ir a dar las clases, muchos incluso fueron amenazados de muerte y les dijeron que si volvían a llegar a esos cantones los iban a matar, muchos profesores murieron.

Pero ahora se llenan la boca de decir que no se está invirtiendo como se debe en educación, si los que no salen al territorio son ellos porque no se han dado cuenta las escuelas que se están interviniendo a nivel nacional, solo en mi departamento hay dos escuelas que se están interviniendo de forma simultánea, y todavía hubo una diputada que dijo de que once eran a nivel nacional, solo en mi departamento el más pequeño de El Salvador que es Cuscatlán, si aquí los que no cumplieron sus promesas de campaña fueron ellos, yo recuerdo que hubo un profesor de hecho, presidente que fue profesor, aparte fue ministro de Educación Ad-honorem que le prometió a cada niño de El Salvador una computadora, ¿dónde están todas esas?, los fondos que aprobaron y todo esa inversión millonario que hicieron en esas computadoras que iban a dar, computadoras entre comillas porque eso más parecía una Game Boy y un jueguito para niños, porque eso computadoras no era.

Ustedes fueron los que le mintieron al pueblo y le dijeron que iba a darle una computadora a cada niño, nuestro presidente no fue en la campaña a decirles, miren voten por mí, le voy a dar una computadora a cada niño, no lo fue a decir, porque nuestro presidente es visionario y sabe que hay que invertirle a la conectividad en nuestro país, y por eso se están aprobando estos fondos, los alumnos están pasándose incluso de los colegios privados a las escuelas públicas del país, y eso es lo que no les gusta, de que la seguridad, más bien dicho la inseguridad era un negocio para su socios los que les financian las campañas, ahora es lo que están quebrando a las empresas privadas de seguridad, las funerarias ya no tiene muchos negocios también, los colegios privados, porque lo público tiene que ser mejor que lo privado, es lo que nos dijo nuestro presidente y es algo que lo estamos apostando.

Y para finalizar, hubo un diputado que se atrevió a llamarle mediocre a nuestro país, los mediocres son ustedes que no pudieron garantizarle seguridad, salud y educación al pueblo salvadoreño, que tuvieron en zozobra a toda la población, ustedes son los mediocres, porque no pudieron garantizarle la más mínima oportunidad a cada salvadoreño; muchas gracias presidente.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Tiene la palabra la diputada Marlene Chávez.

DIPUTADA EVELYN MARLENE CHÁVEZ DE COREAS. Gracias señorita presidenta; gracias colegas, buenas tardes colegas diputados.

Realmente me siento muy orgullosa de poder mencionar que yo sí tengo a mis dos niñas estudiando en una escuela pública, y en el cual, sí se ha hecho entrega de leche, de cereal, de frijoles, de arroz, y están por la segunda entrega.

Recientemente en una Comisión de Cultura y Educación, había una diputada que decía, una diputada de la oposición que decía, de que en años anteriores se había entregado, se daba carne, se daba pollo, embutidos y no sé qué otras cosa más, de lo cual, como docente que ha sido en el sector público, puedo asegurar que es mentira, dieciséis años en un mismo centro escolar, con veintidós años de experiencia en otros centros escolares, estuvieron totalmente en abandono.

Este año fui testigo como en el cantón El Castillo, en mi municipio de San Juan Opico se fue a dar, a poner la primera piedra para lo que era la construcción de un centro escolar que estaba totalmente abandonado y estuvo así por años, entonces es mentira de que este Gobierno no esté trabajando en la educación, en infraestructura, en alimentación, eso es lo que nos heredaron ellos, con treinta años de abandono realmente en el sector educativo, recuerdo perfectamente cuando en pandemia hubo un momento de desesperación, de aflicción, porque no se sabía cómo se iban a desarrollar las clases, y fue allí en ese momento, que nuestro presidente Nayib Bukele intervino junto con el Ministerio de Educación, de una forma maratónica, en el cual se equipó primeramente con conectividad contable, con computadoras para todo el sector educativo.

Hoy por hoy cada estudiante desde parvularia hasta bachillerato tiene su aparato tecnológico, en el cual están recibiendo sus clases y están siendo un apoyo para la educación, como docente puedo decir que el sector de Educación está cerrando la brecha digital y no solamente la brecha digital, sino también está a la vanguardia con lo que es la alimentación escolar de cada centro educativo; gracias diputada.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

Someto a votación el siguiente **Llamamiento:** la diputada Vilma Alfaro en sustitución del diputado Salvador Chacón; quienes estén de acuerdo favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN Y CON SESENTA Y SIETE VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADO EL LLAMAMIENTO, Y UNA ABSTENCIÓN.

Se incorpora el diputado Herbert Rodas, se incorpora el diputado Reinaldo Carballo Carballo.

Tiene la palabra la diputada Silvia Ostorga.

DIPUTADA SILVIA ESTELA OSTORGA DE ESCOBAR. Gracias presidenta; un saludo a la población salvadoreña que le da seguimiento a esta Sesión Plenaria, un saludo a las colegas diputadas y diputados, a los hermanos en el exterior que nos sintonizan en este momento.

Sin duda estamos de acuerdo que se invierta en la conectividad digital, pero debemos señalar varias falencias y es que este Gobierno alardea que la inversión en educación es la más grande, la más alta de todos los tiempos, que es algo histórico, el número es alto, pero lo que se ve en las escuelas, lo que se ve en el territorio, lo que están viviendo los maestros, los padres de familia, los mismos alumnos es histórico, y ¿por qué digo esto?, la escuela del cantón El Salamo del municipio de Acajutla, donde el año pasado el Ministerio de Educación llegó a cerrar la institución que iba a ser remodelada por completo, tres meses estuvieron en el lugar solo para cerrar el perímetro y hasta la fecha no la han intervenido, y los padres de familia preocupados junto a los maestros, como poder atender a toda una comunidad estudiantil y que no pierda su año electivo, es así como estos niños están recibiendo clases en los corredores de iglesias, en corredores de las casas particulares, amenazando a los maestros que no dejen tomar videos, ni fotos de la institución porque van a ser sancionados, los que lo hicieron, lo hicieron fuera de la calle, tomando fotos para evidenciar en las redes sociales la precaria situación en la que se encuentra esa institución, y hablo de una de las muchas escuelas que están pasando por la misma situación, y lo cual el Ministerio no ha atendido, la más alta cifra en inversión educación, pero el dinero que mes a mes deben de darle por ley a las escuelas para su funcionamiento, no llega; el año pasado llegó hasta el mes de noviembre, cuando ya el año lectivo prácticamente había pasado, creando un gasto adicional a los padres de familia, los maestros teniendo que aportar para la compra de necesidades básicas, como una chapa, como un foco, algo que no puede esperar, haciéndose acreedores de cobros de los proveedores, porque son a ellos que los demandan, con librerías, porque no hay material didáctico para el funcionamiento básico de los niños, teniendo deudas

con ferreterías; y muchas escuelas recibieron el bono hasta este año dos mil veintitrés en enero.

Es grave la situación que pasan los niños en las escuelas y sumado a eso la crisis económica que vive en nuestro país, los padres de familia y los niños esperanzados muchas veces solo a ese tiempo de comida en la mañana, esperanzados a ese alimento que ya lo mencionaba la diputada y fue esta su servidora que lo comentó en la comisión, por supuesto que en los gobiernos de ARENA se daba pollo, sardina, arroz, leche, bebida fortificada, maíz, frijol y se daba completo, si no busquen la evidencia, los registros, sí se daba, hoy no, hoy se da incompleto y faltan muchos productos.

Los padres de familia y los directores tienen que ingeniárselas para cubrir y que se elabore ese alimento de la mejor manera, las verduras tienen que comprarlas, los padres de familia tienen que aportar para completar ese alimento, ¡ah!, pero el Gobierno se llena la boca diciendo que es la mayor inversión en la historia, cuando lo que vemos es un abandono, cuando lo que vemos son amenazas a maestros si denuncian las carencias que hay en las escuelas, claro que estamos de acuerdo en que haya conectividad digital, pero también señalamos que hay muchas escuelas que carecen de electricidad, de techos dignos, de pizarras, de pupitres, de espacios adecuados para que los niños se desarrollen de la mejor manera educativamente, un niño con hambre no asimila sus conocimientos, no estamos hablando de hace treinta, veinte años, estamos hablando de hoy, que la crisis alarmante que se está viviendo hoy en las escuelas, ahí está la escuela de El Salamo del municipio de Acajutla, pidiendo a las instituciones que hagan algo por solucionar este grave problema que aqueja no solo a un niño, no solo a diez niños, a toda la comunidad educativa.

Así es que, con propiedad reitero, sí en los gobiernos de ARENA se le daba todos estos alimentos a los niños, y hoy, y hoy dijo el ministro, su ministro lo dijo, que no habían completado en darle frijoles a las escuelas porque no había frijol, el licenciado ministro interino y ojalá que no lo hagan ministro base por decreto, y bueno, reiteramos, estamos de acuerdo en que haya conectividad digital; esperando vamos a dar nuestros votos, esperando que realmente sea, este dinero se invierta para lo que se dice, vamos a actuar de buena fe y que realmente este dinero vaya en inversión para la conectividad que necesitan nuestros jóvenes y niños en las escuelas, y haciendo un llamado al ministro, que devengue, que trabaje por esos problemas que aquejan a la comunidad educativa, ahí está una ley que presentamos, la Ley de Infraestructura Escolar, donde hay prioridades de corto, mediano y largo plazo, no quedó en junta directiva, no lo pasaron a la comisión, pero que revisen, algo les va a servir y les va a iluminar, lo que lastimosamente son incapaces de hacer; gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

Tiene la palabra la diputada Marcela Pineda.

DIPUTADA MARCELA BALBINA PINEDA ERAZO. Gracias presidenta; buenas tardes colegas diputados, buenas tardes al pueblo salvadoreño

y a todas las personas, desde la diáspora que está sintonizando el quehacer de esta Asamblea Legislativa.

Miren quizás hay que, vamos a reventar varias ideas o varias burbujitas, hacer territorio no solo es aparecer en el mes de las madres en los centros escolares regalando, eso no es hacer territorio.

Vamos a dirigirnos al pueblo salvadoreño, al padre que lo llevaron a un parque en el festival del buen vivir y le dieron una lempita, y le dijeron se va a terminar la brecha y la conectividad, a ese mismo padre que terminando el festival del buen vivir, le quitaron la computadora y se la llevaron nuevamente a CAPRES para utilizarla en otro evento, al ciudadano que fue al festival del buen vivir a ganarse un tambo de gas para su centro escolar, a los salvadoreños que les tocaba darle a sus hijos un ladrillo, porque en el centro escolar se lo pedían para reconstruir las aulas que ARENA jamás invirtió, a todos los que crecimos y nos formamos en los centros educativos públicos, a todos nosotros que sufrimos el abandono y la carencia, producto de ARENA, del FMLN; usted que votó por un profesor para que fuera presidente, con la idea de que cambiar el sistema educativo, que cambiara las aulas y que solo fue estafado, a usted me dirijo ahora.

Miren es bien fácil venir y llenarse de discursos mentirosos, por qué no hablan entonces de la inversión que se está haciendo del Centro Educativo del Almendro de más de un millón de dólares, por qué no empezaron por ahí, ¡no!, vienen y señalan y dicen, no están avanzando, ¡ojo!, nosotros estamos avanzando a un ritmo, a diferencia de ustedes que ni siquiera se atrevían a empezar esa gran tarea, si ustedes hubieran hecho las cosas de manera correcta, todos los centros educativos, por ejemplo tuvieran sus escrituras, a la fecha todavía se está resolviendo la problemática de las escrituras para poder invertir y resolver problemáticas de infraestructura en los centros escolares.

Si ustedes hubieran invertido en eliminar la brecha digital, los niños no hubieran sufrido en pandemia y no estaríamos invirtiendo en comprar computadoras, ni poniendo conectividad, pero ustedes sacaron un lote de lempitas y lo andaban rifando por todo El Salvador y luego se los quitaban, si ustedes hubieran invertido en lo que les correspondía, seguramente nosotros estuviéramos acá discutiendo otro tipo de problemáticas y El Salvador estuviera en otro nivel, si ustedes no hubieran pactado con pandilleros, muchísimos salvadoreños no hubieran abandonado el país y otros no hubieran muerto en la frontera, ahora vienen, se suman con el mismo discurso, la alimentación, la conectividad, que nosotros, miren no sean hipócritas, en serio no sean hipócritas, sean claros y digan nosotros no queremos votar, no queremos votar para que tengan internet, no queremos votar para que tengan computadora, solo queremos llegar el día de las madres, el día de festividades a regalar un par de cosas y que la gente siga votando por nosotros, eso es lo que queremos, luego vienen la sinvergüenzada de decir, que trabaje el ministro, nombre empiecen trabajando ustedes, vengan a las comisiones, vengan

a tiempo las plenarias, no se retiren, empiecen trabajando ustedes y de verdad quieren construir un mejor país, no vengan y digan no, que trabaje el ministro, que trabajen, ¿en qué estamos?, ¿por qué no empezamos a cumplir el rol que nos corresponde?, el rol que nos corresponde en esta Asamblea Legislativa es brindar las herramientas jurídicas necesarias para que cada cartera del Estado pueda ejecutar sus programas y sus proyectos, no es venir aquí a llamar y a decir trabajo, no se trata de eso, claro si ustedes quieren estar como en la vieja Asamblea Legislativa, mandando notitas para interpelar, para llamar, para que venga, entonces se equivocaron, mejor ahórrale el dinero a los salvadoreños y abandonen los curules y dígame no, yo mi trabajo solo quiero enviar notas, yo no quiero legislar, solo quiero enviar notas para que me den explicaciones, hágalo desde la ciudadanía, mándele nota en su calidad de ciudadano y abandona el curul y deja el salario, porque aquí se le paga para legislar, no para fiscalizar el trabajo de otras carteras de Estado o para venir a inventar cosas.

Vengo de una familia de maestros, mi madre orgullosamente maestra al igual que mis tíos, y siguen ejerciendo en los mismos centros educativos, saben ¿cuál es la diferencia?, que a los centros educativos poco a poco van cambiando, a diferencia de su época en la que se robaba el dinero en bolsadas, lo mandaban las donaciones de China-Taiwán, robadas, y con ese descaro vienen y dicen no, ¿por qué?, hay que por qué conectividad, miren, vuelvo, insisto y repito, si ustedes no se hubieran robado el dinero, nosotros no tendríamos esas escuelas desastrosas, lo que se ve en el territorio dijo la diputada, sabe ¿que se ve en el territorio?, los centros educativos destrozados que dejaron ustedes, y que poco a poco estamos reconstruyendo nosotros, eso es lo que se ve en el territorio, la huella de la corrupción que dejaron ARENA y el FMLN; bueno ahora, la fracción de sumar El Salvador verdad, eso es lo que se ve en el territorio, y aunque les duele y digan miren ya no mencionen nuestra alianza, y nosotros que culpa pues que contaran su plan antes de tiempo, nosotros no tenemos culpa, ahí andan, desvelados andan, desvelados, asustados porque se reveló el plan antes de tiempo, y ahí unos vienen y dicen no, mi partido no, si ustedes no son nada en esos partidos, si sus cúpulas ya negociaron, no mi partido no, yo no, ¡hay Dios!, bueno sigan engañados.

En conclusión nosotros seguimos avanzando y como siempre lo he dicho, el pueblo salvadoreño está claro en quienes votamos, a favor de la población y los cambios se ven en el territorio, y eso lo digo con total propiedad, porque en el departamento de La Paz, yo hago veinticuatro siete prácticamente territorio, y a mí no me van a andar engañando solo porque aparecieron este mes en los centros escolares, si quieren engañense ustedes como se están engañando ahorita, de querer creer que no existe una alianza; gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

Diputada Ortiz, por efectos de grabación debo hacerle la consulta, si la incorporación de su voto en los dictámenes doscientos

cuarenta y dos y doscientos cuarenta y tres, son a favor, en contra o en abstención; tiene la palabra la diputada Claudia Ortiz.

DIPUTADA CLAUDIA MERCEDES ORTIZ MENJÍVAR. Gracias presidenta, los votos que pido que se consignen son a favor, muchas gracias.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada, se toma nota.

No habiendo más solicitudes en el uso de la palabra, se somete a votación el dictamen antes discutido, quienes estén a favor pueden votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SETENTA Y DOS VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADO EL DICTAMEN NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS FAVORABLE.

Tiene la palabra el diputado Christian Guevara.

DIPUTADO CHRISTIAN REYNALDO GUEVARA GUADRÓN. Gracias señorita presidente.

Con base el inciso tercero del artículo sesenta y siete del RIAL, solicito modificación de agenda para incorporar una pieza de correspondencia, la cual contiene: Iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Economía, en el sentido se emita "Ley de Creación de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador, INVEST", con el objeto de crear una institución que promueva y atraiga la inversión privada nacional y extranjera, que contribuirá al crecimiento económico y a la generación de mayores oportunidades de empleo y desarrollo nacional; y que pase a estudio de la comisión correspondiente; muchísimas gracias.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Con gusto diputado, por favor haga llegar su solicitud a esta presidencia.

Quienes estén de acuerdo en modificar la agenda en los términos planteados por el diputado Guevara, favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON CINCUENTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADA LA MODIFICACIÓN DE AGENDA.

Se somete a consideración del Pleno los siguientes **Llamamientos**: la diputada Sabrina Pimentel en sustitución del diputado Bladimir Barahona y el diputado Alex Alvarado en sustitución de la diputada Alexia Rivas; quienes estén de acuerdo favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SETENTA VOTOS A FAVOR QUEDAN APROBADOS LOS LLAMAMIENTOS.

Continuando con el punto número nueve, siempre de la **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**; le pido por favor al diputado Giovanni Zaldaña pueda dar lectura al dictamen número doscientos cuarenta y siete favorable.

DIPUTADO AMÍLCAR GIOVANNY ZALDAÑA CÁCERES. Con mucho gusto presidenta.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. Palacio Legislativo. San Salvador, veintidós de mayo de dos mil veintitrés, Señores Secretarios de la Asamblea Legislativa Presente. Dictamen número doscientos cuarenta y siete Favorable.

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, se refiere al expediente número 939-3-2023-2, que contiene solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Garantía

que avala el Préstamo número 5733/OC-ES, suscrito entre el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, con el Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América, para financiar la operación denominada "Programa de Acceso al Crédito para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

Se explica en la iniciativa, que por Decreto Legislativo número setecientos seis, de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, publicado en el Diario Oficial número sesenta y cuatro, Tomo número cuatrocientos treinta y ocho, del treinta y uno del mismo mes y año, esta Asamblea autorizó al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, otorgare en dicha calidad, la garantía soberana del Estado para el préstamo que suscribiere el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar la operación denominada "Programa de Acceso al Crédito para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa" por el monto antes indicado. Garantía y préstamo que han sido debidamente formalizados; por lo que, en razón de que se han satisfecho las exigencias de orden legal requeridas en nuestra legislación, se expresa que es procedente que esta Asamblea Legislativa pueda aprobar el Contrato de Garantía antes mencionado.

Lo anterior, en vista que el Gobierno de la República de El Salvador tiene como propósito apoyar el crecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), a través del financiamiento de las líneas de segundo piso del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), a efecto de promover la expansión del acceso a crédito productivo de mediano y largo plazo de las MIPYME.

Las condiciones bajo las cuales se suscribió el referido préstamo son las siguientes: Monto: Hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América; Plazo del préstamo: Hasta veinticinco años, contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato de Préstamo; Cronograma de Amortización: La primera cuota de amortización se pagará en sesenta y seis meses, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia y la última, a más tardar, en la fecha final del plazo del préstamo. Las cuotas se pagarán semestralmente, de forma consecutiva y en lo posible iguales; Intereses: Se aplicará una tasa de referencia más el margen aplicable para préstamos de Capital Ordinario; con opción de conversión a una tasa fija de interés o cualquier otra opción disponible de conversión de tasa de interés. Se pagarán semestralmente, comenzando a los seis meses contados a partir de la entrada en vigencia del contrato; Comisión de Crédito: Se pagará una comisión sobre el saldo desembolso* del préstamo a un porcentaje que será establecido por el BID periódicamente, como resultado de su revisión de cargos financieros para préstamos de capital ordinario sin que, en ningún caso, pueda exceder el cero punto sesenta y cinco por ciento por año; Destino: Financiar la operación denominada "Programa de Acceso al Crédito para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

Con fecha veintidós de los corrientes, se recibió a representantes del Ministerio de Hacienda, quienes realizaron una exposición y justificaron la solicitud.

La Comisión luego de efectuar el estudio correspondiente, estima que es procedente aprobar el Contrato de Garantía antes mencionado, ya que permitirá que se pueda cumplir el objetivo previsto; razón por la cual emite dictamen favorable que lo hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo, para los efectos legales consiguientes, por lo que se adjunta el respectivo proyecto de decreto.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Procedo con la lectura del decreto.

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,
CONSIDERANDO:**

- I. Que por Decreto Legislativo número setecientos seis, de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, publicado en el Diario Oficial número sesenta y cuatro, Tomo número cuatrocientos treinta y ocho, del treinta uno del mismo mes y año, esta Asamblea autorizó al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, otorgare en dicha calidad, la garantía soberana del Estado para el préstamo que suscribiere el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador con el Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América, para financiar la operación denominada "Programa de Acceso al Crédito para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".
- II. Que el Contrato de Garantía para el préstamo del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador con el Banco Interamericano de Desarrollo, referido en el considerando anterior, fue suscrito el dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, por el señor ministro de Hacienda, en correspondencia a la autorización conferida por el Decreto Legislativo número setecientos seis, antes relacionado.
- III. Que en razón de que se han satisfecho las exigencias de orden legal requeridas en nuestra legislación, procede aprobar el Contrato de Garantía antes mencionado, que ha sido sometido a esta Asamblea, para lo cual se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo ciento cuarenta y ocho de la Constitución de la República.

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

Artículo 1. Apruébase el Contrato de Garantía suscrito el dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, por el señor ministro de Hacienda, que avala el Contrato de Préstamo número 5733/OC-ES, de fecha dos de mayo de dos mil veintitrés, celebrado entre el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta cien

millones de dólares de los Estados Unidos de América, para financiar la operación denominada "Programa de Acceso al Crédito para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

Artículo 2. El presente decreto entrará en vigencia desde el día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO.

Así leído presidente.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

A discusión el dictamen y el proyecto decreto antes leído; tiene la palabra el diputado Estuardo Rodríguez

DIPUTADO ESTUARDO ERNESTO RODRÍGUEZ PÉREZ. Gracias presidenta; buenas tardes colega diputados, buenas tardes al pueblo salvadoreño que nos sintonizan en los diferentes medios de comunicación, igual un saludo especial a los emprendedores de nuestro país.

Este día estamos con un contrato de garantía, suscrito el dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, suscrito por el Ministerio de Hacienda, que a su vez avala el contrato de préstamos suscrito a BANDESAL y al BID, por un monto hasta de cien millones de dólares destinado para financiar el programa de acceso a créditos de pequeña y mediana empresas.

Este es un respaldo bueno, para los salvadoreños que día a día luchan con sus emprendimientos, que día a día llevan el pan a sus hogares, que día a día generan empleos, una lucha de sacar adelante la economía de nuestro país, tras este aval que daremos de esta Asamblea, se autoriza los Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda la suscripción para obtener préstamos, pues el recurso de BANDESAL sirve para apoyar el crecimiento de la MIPYMES y la promoción de accesos a créditos productivos de segundo piso; con esta solicitud se continuará respaldando a las MIPYMES, cuál son el sector estratégico del crecimiento de la economía de nuestro país, según datos asociados a la banca salvadoreña, el noventa y nueve por ciento de los salvadoreños del país, particularmente dedicado al comercio, acceden a frecuencia a créditos informales en condiciones de usura, eso significa que la mayoría de emprendedores, la mayoría de esos créditos, de ese trabajo que hacen, terminan entregándole sus utilidades o sus ganancias a estos usureros.

En la encuesta nacional de acceso al financiamiento de la MIPYMES que se hizo en el dos mil diecinueve, reveló que solo el veintinueve por ciento de los MIPYMES de este país, cuentan con línea de créditos de préstamos formales; es por ello que con esta operación se espera aumentar el ingreso de ventas y el empleo de las MIPYMES y generar efectos positivos sobre los emprendedores femeninos, ya que el treinta por ciento de estos fondos serán para este sector...

JMC/RdeCh.

DIPUTADO ESTUARDO ERNESTO RODRÍGUEZ PÉREZ. ... serán para este sector, este es un apoyo de parte del Gobierno y como bancada de esta nueva Asamblea Legislativa que estamos comprometidos en apoyar a los emprendedores, quienes tienen en sus manos el motor productivo de nuestro país y que tengan la certeza que de esta Asamblea seguiremos

apoyando cada proyecto impulsado por el Gobierno, así que como bancada, como diputado tienen nuestro apoyo; gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Héctor Sales.

DIPUTADO HÉCTOR ENRIQUE SALES SALGUERO. Muchas gracias presidenta; buenas noches pueblo salvadoreño.

Esta es una buena noticia, para todos nuestros pequeños, medianos empresarios, para todos los emprendedores de nuestro país, ¿por qué?, porque nuestro Gobierno y esta nueva Asamblea Legislativa, está interesado en el crecimiento de todos nuestros empresarios, esta es una buena noticia, porque vamos a poder apoyar a través del Banco de Desarrollo de El Salvador, a todos esos emprendimientos y vamos a ver diferentes beneficios, por ejemplo, estas, estos emprendimientos son los que generan la mayor fuente de empleos en nuestro país, además vamos a tener un mejor crecimiento económico, por supuesto se va a dinamizar la economía, vamos a tener mejores oportunidades de crecimiento para los pequeños empresarios a través de estos créditos con tasas de intereses más bajas.

Nosotros conocemos y sabemos lo importante que es seguir apoyando a nuestros emprendedores y nosotros conocemos esa realidad, lo hemos visto en el territorio, lo hemos hablado con los diferentes empresarios y ellos siempre nos dicen bueno, la banca o el sector de usura termina, nuestros emprendimientos terminan yéndose prácticamente nuestras ganancias para ellos, y ahora a través de este, de estas grandes iniciativas de nuestro presidente Nayib Bukele, buscamos apoyar directamente a estos empresarios, a esta pequeña y mediana empresa, así que nuestros votos a favor para seguir impulsando el desarrollo económico y cuenten con la bancada de Nuevas Ideas; muchas gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Tiene la palabra la diputada Marcela Pineda.

DIPUTADA MARCELA BALBINA PINEDA ERAZO. Gracias presidenta, realmente quiero ser bastante breve.

Este contrato o la aprobación que nosotros vamos a hacer ahorita, simplemente ayuda a completar el proceso de legalización de este financiamiento, como ustedes sabrán cuando se trata de financiamientos pasan al Pleno tres votaciones, esta es la segunda, por lo que el pueblo salvadoreño también seguramente dentro de poco escuchará cuando se esté modificando el presupuesto o cuando ya esté en la etapa finalizada de este financiamiento.

En específico quería intervenir para hacerle un llamado, a estos sectores que van a ser beneficiados con este financiamiento, para que se acerquen a BANDESAL y estén atentos para poder solicitar su crédito en específico viene para industria manufacturera, construcción a pequeña escala y para temas de agricultura, así que todos aquellos emprendedores o todas aquellas medianas empresas, microempresas o todo lo que conforman, este sector que día con día saca adelante este país y trabaja en específico en estos sectores, pues los invito a que esté pendiente de la página de BANDESAL e igual de esta Asamblea Legislativa cuando venga una tercera votación, pues

ya en ese momento van a poder, acceder a este beneficio otorgado por parte de BANDESAL; muchísimas gracias presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

Se somete a votación el siguiente **Llamamiento:** la diputada Sandra Calderón en sustitución del diputado Ángel Lobos. Quienes estén de acuerdo, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON SETENTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADO EL LLAMAMIENTO.

No habiendo más solicitudes en el uso de la palabra, a votación el fondo de lo solicitado; quienes estén de acuerdo favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON UNA ABSTENCIÓN, TRES VOTOS EN CONTRA Y SESENTA VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL DICTAMEN NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE.

Continuando con el desarrollo de la agenda, romano **IX. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

Pieza 1A. Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el veinticuatro de mayo de cada año, el "Día Nacional de la Familia", en reconocimiento al rol que tiene la familia como la base fundamental de la sociedad, fomentando su integración, bienestar, desarrollo social, cultural y económico. En esta pieza de correspondencia, se solicitó dispensa de trámite, por lo que le pido a la diputada Elisa Rosales, pueda dar lectura a la pieza, gracias.

DIPUTADA ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ. Con mucho gusto presidenta.

San Salvador 23 de mayo de 2023. Secretarias y Secretarios Honorable Junta Directiva. Asamblea Legislativa Presente.

En nuestra calidad de diputadas y diputados y en uso de las facultades que la Constitución nos otorga a ustedes con todo respeto exponemos:

Que por Decreto Legislativo número novecientos noventa y ocho, de fecha ocho de febrero de dos mil doce, publicado en el Diario Oficial número treinta y nueve, Tomo número trescientos noventa y cuatro, de fecha veintisiete de febrero del mismo año, se declaró el veinticuatro de mayo de cada año "Día Nacional de la Familia".

Que según el artículo treinta y dos de la Constitución de la República "La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico.

Que la familia es el elemento central de la construcción de nuestra sociedad, en la que se busca el bienestar de los salvadoreños, razón por la cual esta Asamblea Legislativa ha emitido diversa legislación encaminada al bienestar, integración y protección de las familias salvadoreñas, no solo las que radican en el territorio nacional sino también enfocadas en aquellas familias que han tenido que emigrar del país, reconociendo la importancia de todos en la construcción de nuestra nación.

Que como Asamblea Legislativa reconocemos la importancia de la familia, pues es donde aprendemos a desenvolvernos como personas,

Acta N.º 108 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 23 de mayo de 2023

nos da seguridad, es el núcleo donde se desarrolla un sentido de pertenencia a una sociedad, es el lugar donde adquirimos las habilidades necesarias para afrontar los problemas y desarrollar todo nuestro potencial. La familia nos inculca valores y principios, nos ayuda a comportarnos y valorar la vida y la de las demás personas.

Que la familia sigue siendo el pilar principal de nuestra sociedad, donde se transmiten principios y valores como el amor, respeto, la solidaridad y se prepara a sus miembros para vivir en sociedad en un contexto de fraternidad y con oportunidad de trascendencia de cada uno de sus integrantes.

Que con el objeto promover la integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico, así como, resaltar el rol fundamental que tiene la familia en nuestra sociedad, es procedente que este órgano de Gobierno emita un pronunciamiento en medios escritos, así como en canales de radio, televisión y redes sociales de esta Asamblea, el próximo veinticuatro de mayo del corriente año, en el marco de la celebración del "Día Nacional de la Familia", para lo cual adjuntamos el respectivo proyecto de pronunciamiento.

Cordialmente nos suscribimos.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.

Y consigna la firma de varios diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas.

Presidenta, con su venia me permito dar lectura al proyecto de pronunciamiento.

PRONUNCIAMIENTO:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

EN EL MARCO DEL

"DÍA NACIONAL DE LA FAMILIA"

EXPRESA:

- I. Que por Decreto Legislativo número novecientos noventa y ocho, de fecha ocho de febrero de dos mil doce, publicado en el Diario Oficial número treinta y nueve, Tomo número trescientos noventa y cuatro, de fecha veintisiete de febrero del mismo año, se declaró el veinticuatro de mayo de cada año "Día Nacional de la Familia".
- II. Que según el artículo treinta y dos de la Constitución de la República "La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico".
- III. Que la familia es el elemento central en la construcción de nuestra sociedad, en la que se busca el bienestar de los salvadoreños, razón por la cual esta Asamblea Legislativa, ha emitido diversa legislación encaminada al bienestar, integración y protección de las familias salvadoreñas, no solo las que radican en el territorio nacional, sino también enfocadas en aquellas familias que han tenido que emigrar del país, reconociendo la importancia de todos en la construcción de nuestra nación.

- IV.** Que en nuestro país el Gobierno del presidente Nayib Bukele, a través del Despacho de la Primera Dama Gabriela de Bukele, ha promovido recientemente tres iniciativas integrales que generan condiciones para que los salvadoreños accedan a un sistema de protección social desde los primeros instantes de su vida, las cuales son la "Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido", la "Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia", y la "Ley Amor Convertido en Alimento para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna". Además, desde la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, impulsamos las reformas a la Ley Especial de Adopciones, para garantizar a la niñez el derecho a una familia.
- V.** Que como Asamblea Legislativa reconocemos la importancia de la familia, pues es donde aprendemos a desenvolvernos como personas, nos da seguridad, es el núcleo donde se desarrolla un sentido de pertenencia a una sociedad, es el lugar donde adquirimos las habilidades necesarias para afrontar los problemas y desarrollar todo nuestro potencial. La familia nos inculca valores y principios, nos ayuda a comportarnos y valorar la vida y la de las demás personas.
- VI.** Que la familia sigue siendo el pilar principal de nuestra sociedad, donde se transmiten principios y valores como el amor, respeto, la solidaridad y se prepara a sus miembros para vivir en sociedad en un contexto de fraternidad y con oportunidad de trascendencia de cada uno de sus integrantes.
- VII.** Que en el marco de la celebración del "Día Nacional de la Familia", esta Asamblea Legislativa envía una sincera felicitación a todas las familias salvadoreñas, incluyendo aquellas que por cualquier motivo tuvieron que emigrar y se encuentran fuera de nuestras fronteras; afirmando nuestro compromiso de trabajar procurando el bienestar de todas las familias salvadoreñas y así construir juntos el país que merecemos.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Leído presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

A consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza de correspondencia que ha sido leída. Quienes estén de acuerdo, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON SESENTA VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE.

A discusión el fondo de lo solicitado.

Tiene la palabra el diputado Raúl Chamagua.

DIPUTADO JOSÉ RAÚL CHAMAGUA NOYOLA. Muchas gracias diputada presidenta; buenas tardes colegas diputados, un saludo muy especial a toda la población salvadoreña que siempre está pendiente del trabajo que realizamos en esta Asamblea Legislativa, y de forma muy

particular y especial a todos los sonsonatecos y a nuestra diáspora también que siempre está pendiente de lo generado a través de las plataformas digitales.

Cada veinticuatro de mayo, El Salvador celebra el Día Nacional de la Familia, un pilar fundamental para la sociedad que cuenta con la protección del Estado, en la familia se construye la identidad de la persona, se protege su autonomía y es la base desde donde se proyecta en el ámbito social.

Bajo la visión de la Primera Dama Gabriela de Bukele, esta legislatura ha dado vida a las leyes Nacer con Cariño, Crecer Juntos y Amor Convertido en Alimento, normativas que garantizan los derechos de todos los miembros del núcleo familiar, desde el momento de la concepción y en todas sus etapas, además desde la Comisión de la Familia bajo la presidencia de nuestra colega diputada Suecy Callejas, se ha aprobado reformas a la Ley de Adopciones, velando por el interés superior de la niñez y de la adolescencia, con el objetivo de formar familias unidas, comprometidas y fuertes.

En la familia aprendemos valores y la práctica de los mismos constituye la base para el desarrollo y el progreso de la sociedad, cuando papá, mamá e hijos conviven en un espacio de amor y digno, hay una enorme posibilidad de generar ciudadanos honestos, responsables y llenos de valores, hay algo que también hemos apoyado en esta legislatura, y es el régimen de excepción y el refuerzo a las fases del Plan Control Territorial, quizás muchos no visibilizan estos resultados, pero esta estrategia integral de seguridad impulsada por el presidente Nayib Bukele para luchar por salvaguardar la vida y tranquilidad de los salvadoreños honestos y trabajadores, ha permitido que más familias estén juntas, permite que madres ya no tengan que llorar por ver a sus hijas huir con pandilleros o ser violadas por ellos, permite a padres no llorar porque tienen que emigrar por la seguridad de sus familias salvadoreñas, permite que un niño que se encuentra en el vientre de su madre no se quede huérfano, porque un grupo de sicarios o terroristas asesinos llegaron a asesinar a su padre y con esto no tener la dicha de tener el amor de él para toda la vida.

Hoy las familias salvadoreñas están más seguras, yo he decidido pedir la palabra para hablar de la familia y de este pronunciamiento, porque tengo la enorme bendición de tener una familia unida, que cree en Dios, que en el seno de nuestro hogar hay valores y principios, así como sacrificios, luchas y batallas como cada familia salvadoreña la tiene y todo eso nos hace ser personas empáticas y buenos salvadoreños, el amor de la familia abre las puertas de amar a la patria, desde esta Asamblea Legislativa seguiremos trabajando para que podamos vivir en un ambiente de paz, seguridad y verdadera libertad.

Quiero enviar un saludo a mis papás, Marlene, Raúl, a mis hermanos Ana Ester, Roxana Marlene, Luis Ernesto y a mi sobrino Luis Daniel a quien de todo corazón les mando un abrazo muy fuerte y decirles que los amo mucho y que me siento muy orgulloso de que somos una familia salvadoreña, que Dios bendiga a todas las familias

salvadoreñas, dentro y fuera del territorio; muchas gracias presidente.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputado.

Tiene la palabra la diputada Ivonne Hernández

DIPUTADA IRIS IVONNE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias presidenta, buenas noches.

Solamente solicitar que se incorpore mi voto a favor en la pieza que se aprobó antes de esta dispensa de trámite, por favor.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada, se toma nota.

Si no hay más solicitudes en el uso de la palabra, a votación el fondo de lo solicitado. Quienes estén de acuerdo, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON SESENTA VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADA LA PIEZA ANTES LEÍDA.

Pieza 2A. Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el veinticinco de mayo de cada año, el "Día del Bibliotecario Salvadoreño", en reconocimiento a las personas que se dedican a esta loable labor que coadyuva al desarrollo académico, cultural y social de nuestro país.

En esta pieza de correspondencia, se solicitó dispensa de trámite, por lo que le solicito a la diputada Elisa Rosales, le pueda dar lectura a la pieza de correspondencia y a su proyecto de decreto, gracias.

DIPUTADA ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ. Con mucho gusto presidenta.

San Salvador 16 de mayo de 2023. Señores secretarios de la Honorable Asamblea Legislativa, Presente.

En nuestra calidad de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, ante este honorable Pleno exponemos:

Mediante el Decreto Legislativo número doscientos diecisiete, emitido el doce de mayo de mil novecientos ochenta y tres y publicado en el Diario Oficial número noventa y tres, Tomo número doscientos setenta y nueve, el veinte de mayo de mil novecientos ochenta y tres, se estableció el veinticinco de mayo como el "Día del Bibliotecario Salvadoreño". Esta fecha busca destacar la labor de los profesionales en Bibliotecología, Biblioteconomía y Gestión de la Información en bibliotecas públicas, escolares, universitarias, municipales, especializadas y parlamentarias, entre otras.

Es importante resaltar que bajo el Gobierno del presidente Nayib Bukele, se está otorgando una relevancia sin precedentes a las bibliotecas y los bibliotecarios. Desde el comienzo de su mandato se han implementado proyectos que brindan a la población acceso a libros, bibliotecas e información, a través de espacios modernos y dignos. Un ejemplo destacado de la actual gestión y que coordina el Ministerio de Cultura, es la construcción de la nueva Biblioteca Nacional de El Salvador, que se perfila como el centro de las bibliotecas en nuestro país y un referente en la región que contribuir al desarrollo social, cultural, económico y educativo.

La edificación de este lugar emblemático para los bibliotecarios representa la materialización de la apuesta de este Gobierno por tener un país a la vanguardia y culturalmente activo, además de ser una apuesta sólida en favor de la cultura del libro, la lectura y las bibliotecas.

El Gobierno del presidente Bukele reconoce la necesidad de saldar una deuda histórica en el fomento de la lectura salvadoreña, principalmente la lectura mediante la creación de espacios culturales como la Biblioteca Nacional de El Salvador, el Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad, la creación de la Editorial El Salvador y la conformación del Sistema Nacional de Bibliotecas. Asimismo, estamos trabajando no solo para preservar los espacios existentes, sino también para mejorarlos y proporcionar a la población espacios públicos dignos y seguros que promuevan la sana convivencia y el acceso a la información que contribuya al desarrollo de una sociedad lectora, informada y participativa.

Es importante destacar el impulso a la lectura que se refleja a través del aporte de nuestra Primera Dama de la República Gabriela de Bukele, comprometida con la Primera Infancia en crear espacios y entornos protectores como las "bebetecas" como parte de su programa de fomento a las acciones que se estipulan en la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano. Estas bebetecas brindan servicios bibliotecarios destinados a la primera infancia, sus familias y mujeres en período de gestación, con el objetivo de disfrutar de la lectura, divertirse, jugar y crear vínculos afectivos.

Dentro de todos estos espacios dedicados al fomento de la lectura, el bibliotecario se posiciona como un agente activo que apoya al desarrollo académico, cultural y social en El Salvador, mediante la gestión estratégica de productos y servicios de información, por lo anterior es fundamental reconocer el Día del Bibliotecario y diseñar espacios que reflejan nuestra identidad salvadoreña, nuestros sueños y la esperanza de un futuro mejor.

Para garantizar el desarrollo y fortalecimiento de las bibliotecas, resulta altamente necesario la creación de una ley que respalde y promueva el papel de las bibliotecas y los bibliotecarios en el país. Dicha ley será un reconocimiento formal de la importancia de estos profesionales y un respaldo a su labor cotidiana, permitiéndoles brindar un servicio de calidad y contribuir de manera significativa al crecimiento cultural y educativo de nuestra nación.

Por las razones expuestas anteriormente, consideramos oportuno emitir un pronunciamiento el próximo veinticinco de mayo para reconocer y agradecer a las bibliotecarias y bibliotecarios salvadoreños por su dedicación, pasión e incansable labor en el fomento de la cultura.

DIOS UNION LIBERTAD.

Presidenta, me permito dar lectura al proyecto de pronunciamiento.

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
EN EL MARCO DE CONMEMORARSE EL 25 DE MAYO DE CADA AÑO COMO**

Acta N.º 108 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 23 de mayo de 2023

"DÍA DEL BIBLIOTECARIO SALVADOREÑO"

EXPRESA:

- I. Su reconocimiento al invaluable trabajo que realizan en nuestra sociedad como un agente activo que apoya al desarrollo académico, cultural y social en El Salvador, mediante la gestión estratégica de productos y servicios de información, por lo anterior es fundamental reconocer el "Día del Bibliotecario Salvadoreño" y diseñar espacios que reflejan nuestra identidad salvadoreña, nuestros sueños y la esperanza de un futuro mejor.
- II. Las bibliotecas desempeñan un papel fundamental como agentes de inclusión social al brindar acceso al conocimiento a todas las personas, a través de sus instalaciones, abren las puertas al mundo del saber, fomentando la imaginación, la creatividad y actuando como una fuente de inspiración para los lectores.
- III. Su agradecimiento por su dedicación, su pasión y su incansable labor que contribuye no sólo a enriquecer vidas individuales, sino a construir sociedades más fuertes y culturas más vibrantes como mediadores entre los libros y los lectores, guiándonos en viajes literarios y despertando en los usuarios el amor por la lectura.
- IV. Se garantizará el desarrollo y fortalecimiento de las leyes que respalden y promuevan el papel de las bibliotecas y los bibliotecarios en el país, mediante la Asamblea Legislativa, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, la Asociación de Bibliotecarios de El Salvador y otras instituciones que respalden el desarrollo de las bibliotecas.
- V. Su compromiso por seguir dignificando e invirtiendo en el desarrollo de bibliotecas y en el apoyo a los profesionales bibliotecarios, reconociendo su importancia para el desarrollo educativo, cultural y social de nuestras sociedades.
- VI. Se felicita a todos los bibliotecarios y bibliotecarias de El Salvador y hacemos un llamado a conmemorar el veinticinco de mayo visitando las bibliotecas, participando en actividades y programas organizados y reconociendo el valioso trabajo de los bibliotecarios salvadoreños.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO. San Salvador.
Leído presidenta.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

A consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza de correspondencia que ha sido leída. Quienes estén de acuerdo, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON SESENTA VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITES.

A discusión el fondo de lo solicitado.

En este momento también me permito saludar, al señor director de la Red de Bibliotecas de la Dirección Nacional de Lectura y Bibliotecas, del Ministerio de Cultura, Miguel Aquino y a los miembros de la Asociación de Bibliotecarios que lo acompañan, bienvenidos, buenas tardes.

Acta N.º 108 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 23 de mayo de 2023

Tiene la palabra la diputada Vilma Alfaro.

DIPUTADA VILMA YANETH ALFARO CAÑAS. Gracias presidenta, un saludo muy especial al departamento de La Libertad y a todos aquellos que nos sintonizan esta noche.

Me siento muy honrada de ser parte de este pronunciamiento que tiene como objetivo, felicitar y visibilizar el trabajo de aquellos que ejecutan un papel muy importante desde las diferentes tipos de bibliotecas, bebetecas, ludotecas, CUBO, bibliotecas nacionales, públicas, infantiles, especializadas, escolares y comunitarias.

El día de ayer se dio inicio la Semana del Bibliotecario Salvadoreño, que en nuestro país se realiza en trabajo en conjunto con el Ministerio de Cultura, por lo que quiero extender mi agradecimiento a la ministra Mariemm Pleitez y a todo su equipo de trabajo, por su cercanía y apoyo al gremio. El objetivo de esta celebración es resaltar el trabajo de todos aquellos que por vocación de vida, trabajo, insistencia y consistencia, implementa la lectura desde la mirada apreciativa de la educación, por ese motivo quiero recalcar y dar otra vez la bienvenida a la Asociación de Bibliotecarios Salvadoreños que están en nuestro Palacio Legislativo, de la cual me siento orgullosamente miembro, una asociación que con sesenta y cuatro años de existencia tiene y está atenta a la experiencia y la formación vocacional de los bibliotecarios en El Salvador.

Queremos resaltar el trabajo y el noble aporte de nuestra Primera Dama Gabriela de Bukele, a la familiaridad del libro en las edades prematuras que permiten el desarrollo cognitivo y la creación de patrones neuronales desde la primera infancia, además, no solamente por la Ley Crecer Juntos, sino también por la articulación de los cuentos Crecer Leyendo y la colección Árbol de Vida, el Gobierno de nuestro presidente Nayib Bukele, deja completamente claro que uno de los corazones para saldar la deuda histórica cultural, son las bibliotecas, demostrado queda en su gestión los cincuenta y cuatro millones de dólares, gestión de nuestro presidente en la creación de la nueva BINAES, que tiene como objetivo salvaguardar la fuente histórica y bibliográfica de nuestra historia, un edificio que en arquitectura está inspirado en los arrecifes, olas salvadoreñas y con un diseño de libro abierto, un libro abierto que nos expresa que la esperanza y la experiencia pueden plasmarse en la palabra bibliotecarios.

Para finalizar quiero felicitar a nuestra presidenta de la Asociación de Bibliotecarios Claudia Oviedo, por su significativa gestión, al director de la Red de Bibliotecas Públicas Miguel Aquino, al licenciado Jonathan Pleitez por su reciente nombramiento oficial dentro de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, como miembro permanente de IFLA para América Latina y el Caribe, la nominación de la licenciada Marta Silvia Hernández, por la Semana Cultural del Bibliotecario y a todos los bibliotecarios y voluntarios socioculturales de El Salvador que ejercen en las bibliotecas escolares, públicas, municipales, especializadas, hospitales, comunales, parlamentarias, por vocación,

por oficio y profesionalismo, aquellos que implementan la lectura por medio de actividades lúdicas, creación de rincones literarios, cuenta cuentos y lectura comprensiva, con el único objetivo de seguir mirando la educación desde esa mirada apreciativa y transformadora; muchas gracias.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

Tiene la palabra la diputada Ana Figueroa.

DIPUTADA ANA MAGDALENA FIGUEROA FIGUEROA. Gracias presidente; buenas tardes colegas diputados y diputadas de nuevo y también a nuestra diáspora que todavía está pendiente de esta Sesión Plenaria, la población salvadoreña en general y a los miembros de la diáspora que tenemos aquí en esta Sesión Plenaria, y a los miembros de la Asociación de Bibliotecarios Salvadoreños sean bienvenidos.

Quiero felicitar a esta iniciativa y también a la colega Alfaro por tan bonita profesión, de verdad que esos aportes para la sociedad son bastante, bastante bonitos y de mucha ayuda para toda la humanidad, de verdad que un libro representa para un niño tanto, representa oportunidades, representa sueños, representa conocimiento, aprendizaje en tantas áreas de la vida y nos enorgullece de verdad ahora poderle dar a la población salvadoreña acceso a todo eso de diferentes maneras.

Ahora que nuestro país está cambiando para bien, ahora que ya nos podemos sentir más tranquilos, ahora que nos podemos sentir en paz, ahora que en nuestras colonias podemos transitar tranquilamente y que nuestros derechos están garantizados, porque sí tenemos libertad de expresión, tenemos libertad de circulación, cosa que no podíamos gozar antes, ahora nuestros niños pueden asistir a las bibliotecas sin ningún miedo, a estos lugares tan hermosos que de verdad uno siempre encuentra inspiración en las bibliotecas, los CUBO tienen bibliotecas y están localizados en varias áreas para poder acercar estos lugares a los niños, para que ellos puedan tener acceso a todos estos libros y así tener acceso a todo ese conocimiento y de todas esas herramientas que ellos necesitan, para poder formarse adecuadamente.

También viene de estar ya en proceso de construcción una biblioteca donada por China, la que al terminar de construirse va a ser la biblioteca más grande y más moderna de Centroamérica y eso obviamente nos pondrá también en el ojo de todo el mundo, porque nosotros estamos ahora liderando en una serie de temas y de verdad nos enorgullece que sean por cosas buenas finalmente y esta biblioteca va a sumar a eso y nosotros todos los salvadoreños vamos a poder acceder a todo el conocimiento que va a estar en dicha biblioteca, nuestra Asamblea Legislativa también tiene una biblioteca que es abierta al público, tiene alrededor de dieciocho mil volúmenes, así que también hago la atenta invitación a toda la población para que puedan acercarse a esta biblioteca.

Quería también comentarles, que tuvimos el honor de gestionar una biblioteca pequeña, para bueno, también con el Gobierno de China para una escuela, el Centro Escolar de Ciudad Credisa y está muy bonita, los niños de verdad tienen, están bastante contentos, tienen

acceso a diferentes tipos de libros, fue un trabajo bastante bonito, coordinado con el Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y esto es para traerle todas estas oportunidades a nuestros niños y en todo esto los bibliotecarios tienen una labor tan importante, que es guiar a los usuarios que van a estos lugares mágicos, que son las bibliotecas, curando, organizando, innovando la forma en que nosotros buscamos y leemos toda esta información, digitalizando ahora, porque realmente todo esto está cambiando de una forma bien rápida y es una labor muy bonita.

Realmente yo quiero agradecerles por toda esa labor, felicitarlos en su día y reiterarles que desde esta Asamblea Legislativa, nosotros siempre vamos a seguir trabajando para darle a nuestra población salvadoreña acceso a estos lugares maravillosos, que son las bibliotecas y también a ustedes nuestros bibliotecarios salvadoreños, todas las herramientas que necesitan para que nos ayuden en esta aventura; gracias presidente.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias diputada.

No habiendo más intervenciones en el uso de la palabra, se somete a votación el fondo de lo solicitado. Quienes estén de acuerdo, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON SESENTA Y CUATRO VOTOS, QUEDA APROBADO EL PRONUNCIAMIENTO.

Pieza 3A. Solicitud de la ministra de Relaciones Exteriores, con la anuencia del presidente de la República, en el sentido se autorice a la señora Paolamaría Valiente Catani, para que pueda aceptar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Malta en El Salvador.

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

Pieza 4A. Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se reforme la Ley Orgánica Judicial relativa a la conversión de los Juzgados de lo Civil a Juzgados de lo Civil y Mercantil en las ciudades de Santa Tecla y San Marcos en los departamentos de La Libertad y San Salvador, respectivamente.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Pieza 5A. Iniciativa del presidente de la República, por medio de la Ministra de Economía en el sentido se emita "Ley de Creación de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador, INVEST", con el objetivo de crear una institución que promueva y atraiga la inversión privada, nacional y extranjera, que contribuirá al crecimiento económico y a la generación de mayores oportunidades de empleo y desarrollo nacional.

Pasa a la Comisión de Economía.

NOTIFICACIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

1. Notificación de la Sala de lo Constitucional, por medio de la cual confiere traslados al Fiscal de la Corte a la parte actora, a la autoridad demandada y a la tercera beneficiada, por el plazo común de tres días hábiles, en proceso de amparo promovido por la sociedad Máxima Aceleración, S.A. de C.V., contra actuaciones atribuidas a este órgano de Estado por la emisión

de la reforma del artículo ciento dieciséis de la Ley de Telecomunicaciones y artículo treinta y cuatro inciso primero letra a), de las disposiciones transitorias emitidas por Decreto Legislativo número trescientos setenta y dos del dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, relativas a los pagos de las tasas anuales a la SIGET. (Amparo 627-2017)

En esta notificación se solicita autorización para que Junta Directiva de respuesta a dicha notificación, y se incorpore al expediente 2517-1-2021-1 de la Comisión de Economía. Quienes estén de acuerdo, favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON CINCUENTA Y NUEVE VOTOS QUEDA APROBADA LA AUTORIZACION PARA JUNTA.

2. Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sentencia que no existe inconstitucionalidad alegada por la emisión de los artículos cincuenta y cuatro inciso tercero, parte inicial y final, y setenta y ocho, inciso segundo, parte final, de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, por la supuesta infracción a los derechos de libertad de empresa y libertad de contratación establecidos en los artículos veintitrés y ciento dos, inciso uno de la Constitución. (Inconstitucionalidad 29-2021)

Se da por recibida y se incorpora al expediente 431-12-2015-1 de la Comisión de La Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.

Romano **X. CONVOCATORIAS**

MIÉRCOLES 24

09:00 horas Comisión de Salud.
 11:30 horas La Familia Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.
 14:30 horas Cultura y Educación
 15:00 horas Relaciones Exteriores Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

JUEVES 25

09:30 horas Economía
 10:00 horas La Mujer y la Igualdad de Género

VIERNES 26

09:00 horas Asuntos Municipales

LUNES 29

10:00 horas Hacienda y Especial del Presupuesto
 14:30 horas Legislación y Puntos Constitucionales
 14:30 horas Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad

MARTES 30

14:00 horas Defensa

MIÉRCOLES 31

14:00 horas Junta Directiva; y a las
 16:00 horas Comisión Política; y para el

JUEVES, PRIMERO DE JUNIO; a las

20:00 horas Sesión Solemne, en donde se recibirá el informe de labores del cuarto año del Gobierno del presidente de la República Nayib Armando Bukele Ortez.

Sin más, ya habiendo agotado todos los puntos de la agenda para este día, se da por finalizada la Sesión Plenaria. Dios los bendiga.

**SE CERRÓ LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA A LAS
DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS.**